

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Diagnóstico del Programa S-258 Integral de Desarrollo Rural 2014



Diagnóstico del Programa S-258 Integral de Desarrollo Rural 2014



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

DIRECTORIO SAGARPA

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Enrique Martínez y Martínez

Secretario del Ramo

Ricardo Aguilar Castillo

Subsecretario de Alimentación y Competitividad

Carlos Gerardo López Cervantes

Director General de Planeación y Evaluación

Aníbal González Pedraza

Director General Adjunto de Planeación y Evaluación

Verónica Gutiérrez Macías

Directora de Diagnóstico y Planeación de Proyectos

Silvia Dolores Urbina Hinojosa

Subdirectora de Evaluación

Jaime Clemente Hernández

Subdirector de Análisis y Seguimiento

PROGRAMA S-258 INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Juan Manuel Verdugo Rosas

Subsecretario de Desarrollo Rural

Víctor Manuel Celaya del Toro

Director General de Atención al Cambio Climático

en el Sector Agropecuario

Jorge Galo Medina Torres

Director General de Desarrollo de Capacidades

y Extensionismo Rural

Jaime Segura Lazcano

Director General de Producción Rural Sustentable

en Zonas Prioritarias

Isaac Bueno Soria

Director General de Desarrollo Territorial

y Organización Rural

Héctor René García Quiñones

Coordinador General de Enlace Sectorial

Ernesto Guajardo Maldonado

Director General Adjunto de Concertación

en Zonas Prioritarias

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	ix
PRESENTACIÓN.....	x
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES	4
CAPÍTULO 2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	10
2.1 Identificación y estado actual del problema.....	10
2.2 Evolución del problema	15
2.3 Experiencias de atención.....	20
2.4 Árbol de problemas.....	20
CAPÍTULO 3. OBJETIVOS	27
3.1 Árbol de objetivos.....	27
3.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	30
3.3 Vinculación de los objetivos del Programa con los Objetivos Sectoriales, con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	32
CAPÍTULO 4. COBERTURA.....	36
4.1 Identificación y caracterización de la población potencial.....	36
4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo.....	37
4.3 Cuantificación de la población objetivo	37
4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.....	37
CAPÍTULO 5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.....	39
5.1 Tipo de intervención.....	39
5.2 Etapas de la intervención.....	48

5.3	Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	51
5.4	Matriz de Indicadores	52
5.5	Estimación del costo operativo del Programa.....	77
CAPÍTULO 6. PRESUPUESTACIÓN.....		78
6.1	Fuentes de financiamiento.....	78
6.2	Impacto presupuestario.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....		79

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Ubicación de los Conceptos de Apoyo de los Componentes del Programa Integral de Desarrollo Rural en 2013.....	6
Cuadro 2 Actividades Económicas Realizadas de las UER	14
Cuadro 3 Correspondencia del PSDAPA 2013-2018 con el PND 2013-2018.....	32
Cuadro 4 Coparticipación Federal-Estatal para el Apoyo del Seguro Agropecuario Catastrófico.....	40
Cuadro 5 Montos Máximos de Apoyo del Seguro Agropecuario Catastrófico.....	41
Cuadro 6 Conceptos de Apoyo del Componente para el Desarrollo Integral de las Cadenas de Valor	42
Cuadro 7 Montos Máximos de Apoyo Según Prioridad.....	44
Cuadro 8 Conceptos y Montos Máximos del PESA.....	46
Cuadro 9 Definición de los Conceptos de Apoyo del Componente Coordinación para la Integración de Proyectos.....	47
Cuadro 10 Unidades Responsables e Instancias Ejecutoras de los Componentes del Programa Integral de Desarrollo Rural.....	51
Cuadro 11 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Distribución de las UER por Estado.....	12
Figura 2: Porcentaje de Hombres y Mujeres Responsables de las UER.....	12
Figura 3: Rango de Edad de los Responsables de las UER.....	13
Figura 4: Grado de Estudios de los Responsables de las UER.....	14
Figura 5: Porcentaje de Personas en Condiciones de Pobreza Alimentaria.....	15
Figura 6: Inseguridad Alimentaria Leve por Estado	17
Figura 7: Inseguridad Alimentaria Moderada por Estado	18
Figura 8: Inseguridad Alimentaria Severa por Estado	19
Figura 9: Árbol de Problemas de la Baja Producción de Alimentos.....	26
Figura 10: Árbol de Objetivos del Programa Integral de Desarrollo Rural	29
Figura 11: Circuito Operativo del Programa Integral de Desarrollo Rural.....	50

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CEIP	Componente de Extensión e Innovación Productiva
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COUSSA	Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
DOF	Diario Oficial de la Federación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
INCA Rural	Instituto Nacional Para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
MASAGRO	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
OSC	Organismos de la Sociedad Civil
PESA	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
PIDR	Programa Integral de Desarrollo Rural
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRODEZA	Proyecto para el Desarrollo de Zonas Áridas
PSDAPA	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
UER	Unidades Económicas Rurales

PRESENTACIÓN

Uno de los Programas que se crearon en la presente Administración Pública Federal (2012-2018) es el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR), el cual inició operaciones en 2014 como parte de la estructura programática la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de esta Administración.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben orientar sus programas y gasto público al logro de objetivos y metas, lo que implica que la implementación de programas y proyectos cuente con un diagnóstico mediante el cual se identifique y defina claramente la problemática que dichas intervenciones atienden. Este mismo principio normativo aplica a los programas que hayan sufrido modificaciones sustanciales. Dado lo anterior y el hecho de que el PIDR es un programa nuevo en la estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), esta dependencia debe contar con un diagnóstico que justifique la implementación del PIDR en el cual, además de identificarse la problemática que justifica la implementación del PIDR, se especifique la contribución que el nuevo programa hace al cumplimiento de los objetivos estratégicos de esta dependencia federal.

En este documento se presenta el Diagnóstico que da sustento a la creación del PIDR, en el cual se identifica la problemática que atiende el Programa y el dimensionamiento de la misma; así como la identificación, caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo. Se presentan también los objetivos del Programa y cómo éstos guardan correspondencia con los objetivos del Programa de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Diagnóstico comprende, asimismo, elementos de diseño del PIDR en términos de los tipos de intervención requeridos para el logro de los objetivos del Programa, etapas de los procesos, y previsiones para la integración y operación de padrones de beneficiarios. Un elemento central del diseño lo constituye la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se especifican los objetivos del Programa, los indicadores de desempeño del mismo en cuanto a resultados e impactos, los medios de verificación, y los riesgos y supuestos que condicionan los logros del Programa. En

este sentido, el Diagnóstico del Programa Integral de Desarrollo Rural incluye los elementos necesarios para justificar su existencia y los principales elementos de diseño considerando el presupuesto disponible y los objetivos estratégicos sectoriales en los que se enmarca el Programa.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Integral de Desarrollo Rural comenzó sus operaciones en 2014, como parte de la nueva estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de la administración federal vigente entre 2012-2018. De acuerdo con la normatividad vigente, la administración pública federal debe orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas. Es decir, como parte de un enfoque de la gestión pública con base en resultados, los programas que instrumentan la política pública deben contar con un diagnóstico que documente la problemática que justifica la creación de dichos programas. Igualmente, cuando los programas públicos hayan sufrido modificaciones sustanciales que los diferencien de sus antecesores, la normatividad indica la necesidad de identificar la problemática que dichas intervenciones atienden. Lo anterior, a efectos de lograr una mayor eficacia y eficiencia de los programas en la solución de la problemática para la que fueron creados.

El Programa Integral de Desarrollo Rural al ser considerado un programa nuevo, aun cuando algunos de sus componentes de apoyo han operado con anterioridad, debe contar con un diagnóstico mediante el cual se identifique la problemática que justifica su creación. Es por ello que el Programa Anual de Evaluación 2014, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), contempla la realización del Diagnóstico del Programa.

El Diagnóstico del Programa Integral de Desarrollo Rural especifica cómo esta intervención contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad pública federal y, de ser el caso, establece las previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

De esta manera, el Diagnóstico permite contar con los elementos que justifican y sustentan la creación del Programa, aportando información sobre las causas y efectos de la problemática identificada y el dimensionamiento de la misma, así como la identificación, caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo a partir de lo cual se definen los objetivos del Programa y los tipos de intervención necesarios para lograrlos.

El problema central identificado es que “la producción de alimentos es reducida”, lo que tiene como efecto que la población en pobreza extrema en zonas rurales marginadas y periurbanas presente inseguridad alimentaria. La reducida producción de alimentos se debe, a su vez, a que a) la producción agrícola de las mujeres y personas de la tercera edad en las zonas rurales y periurbanas y de traspatio es baja, b) las afectaciones negativas por los desastres naturales en las UER son altas, c) la organización de las UER es débil, d) la inversión, infraestructura y equipamiento en las zonas áridas es baja, e) el desarrollo de las cadenas de valor es bajo, f) las capacidades técnicas de las UER son bajas, g) la dinámica interna, capacitación y operación de las organizaciones sociales son débiles, h) el suelo y el agua no se usan de manera sustentable, i) la agricultura tradicional se practica de manera no sustentable, j) la producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las personas en las localidades rurales de alta y muy alta marginación es baja, y k) la disponibilidad de y el acceso a los alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación son bajos.

En cuanto al objetivo central derivado del análisis de objetivos, éste es: “la producción de alimentos se incrementa”. Para ello, los objetivos secundarios son: a) la producción agrícola de las mujeres y personas de la tercera edad en las zonas rurales y periurbanas y de traspatio se incrementa, b) las afectaciones negativas por los desastres naturales en las UER se mitigan, c) la organización de las UER se fortalece, d) la inversión, infraestructura y equipamiento en las zonas áridas se incrementa, e) el desarrollo de las cadenas de valor se fortalece, f) las capacidades técnicas de las UER se fortalecen, g) la dinámica interna, capacitación y operación de las organizaciones sociales se fortalece, h) el suelo y el agua se usan de manera sustentable, i) la agricultura tradicional se practica de manera sustentable, j) la producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las personas en las localidades rurales de alta y muy alta marginación se incrementa, y k) la disponibilidad de y el acceso a los alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación se incrementa.

El objetivo del Programa se encuentran en línea con cinco de los objetivos estratégicos plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario de la actual administración: 1) Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, 2) Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario, 3) Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos, 4) Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, y 5) Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el

medio rural. Además, el Programa Integral de Desarrollo Rural se enmarca en las Metas 2 y 4 del Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo que respecta a las poblaciones potencial y objetivo, éstas son coincidentes y corresponden a las Unidades Económicas Rurales (UER) pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3 identificados en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero. Estas UER corresponden a aquellas unidades de tipo familiar de subsistencia sin y con vinculación al mercado, así como a las unidades en transición cuya mayoría se encuentra en situación de pobreza patrimonial. En ese sentido, la población potencial, y el objetivo, asciende a 4, 331,134 UER.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

Con la Administración Pública Federal 2012-2018 se inició una serie de reformas en diferentes ámbitos de la vida económica del país. En ese contexto, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) modificó su estructura programática en 2014, principalmente en lo que se refiere a los programas que están sujetos a reglas de operación. La nueva estructura programática implicó la creación de algunos programas nuevos y la modificación sustancial de otros ya existentes, todos los cuales constituyen instrumentos para el logro de la política sectorial plasmada en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (PSDAPA), el cual a su vez se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

En el PND se reconoce que "el campo es un sector estratégico debido a su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional", así como que "la capitalización del sector debe ser fortalecida"; por lo que el sector tiene el potencial para contribuir al logro de dos de las metas nacionales que son lograr un "México Próspero" y un "México incluyente". De esta forma, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (PSDAPA) 2013-2018¹ se sujeta a las previsiones contenidas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y especifica los objetivos para la construcción de un sector agropecuario y pesquero productivo.

Para el logro del cumplimiento de los objetivos sectoriales, la SAGARPA contempla 11 programas, uno de los cuales es el Programa Integral de Desarrollo Rural, el cual empezó a operar en 2014. No obstante, la SAGARPA ya había emprendido en el pasado intervenciones orientadas al desarrollo rural en el campo mexicano.

En 2014, con la creación del PIDR se mantiene esta priorización hacia la atención del desarrollo rural. Así, en las Reglas de Operación del 2014 se señala que "el Desarrollo Rural se entiende como el desarrollo integral del campo; entre los conceptos del desarrollo la producción agropecuaria se ha estancado por diversos factores como el minifundio, ausencia de crédito, casi nula capacidad de gestión e inconectividad de la producción con cadenas de valor, todos ellos en población vulnerable del campo,

¹ Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Documents/Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Agropecuario,%20Pesquero%20y%20Alimentario%202013-2018.pdf>

especialmente en las comunidades de alta y muy alta marginación, así como en cinturones de miseria citadinas”².

El PIDR tiene sus antecedentes en acciones desarrolladas por la SAGARPA para el desarrollo rural que operaban anteriormente a través de componentes ubicados en diversos Programas, mismos que han ido reorganizándose en el tiempo. No obstante, la estructura institucional para operar los Programas no ha sido modificada sustancialmente, por lo que algunas acciones son operadas en otras áreas de la SAGARPA además de la Subsecretaría de Desarrollo Rural.

En 2008 se realizó una reestructuración programática de la SAGARPA, la cual dio lugar a ocho nuevos programas en los que se compactaron los programas y proyectos existentes hasta 2007. Esta nueva programación buscaba que la operación de los programas se realizara siguiendo fines y propósitos claros. Asimismo, se estableció una serie de Componentes únicos con la finalidad de evitar duplicidad de acciones y esfuerzos en el sector rural y pesquero, además de buscar que éstos se complementaran entre sí³. El enfoque de la programación tuvo además una orientación a resultados.

En 2011 se hizo otra reestructuración que reorganizó a los componentes, manteniendo a cinco de los programas previos y dando origen a seis proyectos transversales. En 2012 se incorporó un programa más, el cual está orientado a las acciones en concurrencia con los Estados; así como cuatro proyectos estratégicos, además de otros proyectos estratégicos⁴.

En 2014, la SAGARPA introdujo una nueva estructura programática mediante la cual se reorganizaron los componentes para formar nuevos programas. Uno de los programas que conforman la actual estructura programática de la SAGARPA es el Programa Integral de Desarrollo Rural. Algunos de los componentes de apoyo que comprende el Programa ya habían sido operados en ejercicios anteriores como parte de programas dirigidos al fomento de la producción agropecuaria o como proyectos

2 Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Diario Oficial de la Federación, 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 24 de junio de 2014.

³ Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012. SAGARPA-FAO, 2012. Disponible en: http://smye.info/cuestionario_final/diagnostico/apps/files/CAP5.pdf

⁴ Los proyectos estratégicos que operaron en 2012 fueron: i) Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), ii) Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) y iii) Trópico Húmedo y Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF). Adicionalmente se estableció la posibilidad de realizar “Otros Proyectos Estratégicos” con el objeto de facilitar la aplicación de recursos cuando se trate de proyectos de prioridad nacional, impacto estatal, regional o nacional que haya definido la SAGARPA o bien las Entidades Federativas de acuerdo a prioridades y planteamientos definidos por el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable correspondiente atendiendo problemas de un Sistema-Producto, una región o factores críticos que comprometan el desarrollo sectorial. Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los Programas de la SAGARPA. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2011 y reformado el 23 de julio de 2012.

estratégicos; sin embargo, es a partir de esta nueva estructura programática que el Programa adquiere una jerarquía específica, con elementos de diseño propios. De manera específica, los componentes de apoyo del Programa y sus conceptos de apoyo proceden, en algunos casos, de otros que operaban en 2013 bajo diferentes componentes e incluso provenían de ejercicios anteriores (Cuadro 1).

Cuadro 1
Ubicación de los Conceptos de Apoyo de los Componentes del Programa Integral de Desarrollo Rural en 2013

Componente	Concepto de apoyo	Ubicación del concepto de apoyo en 2013
Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio	Material Vegetativo	El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura incluía en su componente Agrícola material vegetativo como concepto de apoyo.
	Especies zootécnicas menores	El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en su componente de Proyectos Productivos contemplaba la entrega de especies zootécnicas menores.
Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	Apoyos directos Seguro Agropecuario Catastrófico	Conceptos de apoyo incluidos en el componente Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.
Coordinación para la Integración de Proyectos	Profesionalización Equipamiento Comunicación	Conceptos de apoyo comprendidos en el componente Apoyos para la integración de proyectos del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
	Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo	
Desarrollo de las Zonas Áridas	Apoyo para elaboración de proyectos de inversión, extensión e innovación productiva incluyendo infraestructura hídrica y para el equipamiento e infraestructura rural.	Desarrollo de Zonas Áridas se ubica ahora como componente de apoyo del PIDR, pero en el pasado formaba parte de los Proyectos Estratégicos, en este caso de PRODEZA.

Cuadro 1
Ubicación de los Conceptos de Apoyo de los Componentes del Programa
Integral de Desarrollo Rural en 2013 (Segunda parte)

Componente	Concepto de apoyo	Ubicación del concepto de apoyo en 2013
Desarrollo Integral de Cadenas de Valor	Activos productivos	El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura incluía activos productivos como concepto de apoyo.
	Asistencia técnica y capacitación	Formaban parte del componente Desarrollo de capacidades y extensionismo rural del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
Extensión e Innovación Productiva (CEIP)	Extensionismo en Entidades Federativas	Concepto equivalente al de los componentes Organización o asistencia a eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y proyectos relevantes, y Servicios otorgados por prestadores de servicios profesionales del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
	Servicio Social Gratificado	Concepto nuevo.
	Proyectos Integrales de Innovación y Extensión	Concepto nuevo.
	Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras	Concepto nuevo.
	Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria	Concepto equivalente al componente Desarrollo de capacidades y extensionismo rural del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
	Acciones y estrategias contra el hambre, reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional	
	Acciones y estrategias para la reactivación del campo mexicano	
Organización para la producción y comercialización		

Cuadro 1
Ubicación de los Conceptos de Apoyo de los Componentes del Programa
Integral de Desarrollo Rural en 2013 (Tercera parte)

Componente	Concepto de apoyo	Ubicación del concepto de apoyo en 2013
	<p>Capitalización y Financiamiento del Sector Rural</p> <hr/> <p>Banca Social e Intermediarios Financieros</p> <hr/> <p>Desarrollo Integral Comunitario</p> <hr/> <p>Cohesión Rural, Economía Solidaria, equidad de género y justicia, entre otros</p>	
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	<p>Pequeñas Obras de Captación y Almacenamiento de Agua</p> <hr/> <p>Prácticas de conservación de suelo y agua</p> <hr/> <p>Elaboración de Proyectos Ejecutivos</p> <hr/> <p>Soporte Técnico COUSSA.</p>	Conceptos comprendidos en el mismo componente (Conservación y uso sustentable de agua y suelo) cuando éste formaba parte del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.
Componente Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO)	<p>Uso de las nuevas semillas mejoradas</p> <hr/> <p>Maquinaria, equipo y/o herramientas</p> <hr/> <p>Infraestructura familiar de almacenamiento y manejo post-cosecha</p> <hr/> <p>Otros insumos del paquete tecnológico considerados como estratégicos</p>	MASAGRO se ubica ahora como componente de apoyo del PIDR, aunque en el pasado éste era un programa en sí.
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	<p>Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos</p> <hr/> <p>Servicios integrales</p> <hr/> <p>Servicios de elaboración de estudios, diseño y puesta en marcha de proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua</p>	El PESA se ubica ahora como componente de apoyo en el PIDR; sin embargo, en el pasado formaba parte de los Proyectos Estratégicos (Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria) con los conceptos de apoyo que se indican.

Cuadro 1
Ubicación de los Conceptos de Apoyo de los Componentes del Programa
Integral de Desarrollo Rural en 2013 (Cuarta parte)

Componente	Concepto de apoyo	Ubicación del concepto de apoyo en 2013
	<u>Servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico</u> <u>Servicios de supervisión del desempeño</u> <u>Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos</u> <u>Material Vegetativo</u>	
Componente de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil ¹	<u>Infraestructura, maquinaria y equipo para mejorar la disponibilidad de agua, la conservación y preparación de los alimentos, incrementar la producción, la productividad, la disponibilidad y el acceso a los alimentos.</u> <u>Especies Zootécnicas y Acuícolas.</u>	Los conceptos de apoyo ya habían sido otorgados en el pasado por el PESA.
	<u>Servicios proporcionados por Agencias de Desarrollo o Equipos Técnicos.</u>	
	<u>Obras de captación y almacenamiento de agua.</u> <u>Obras para la conservación de suelo.</u>	Estos conceptos de apoyo ya se otorgaban con el componente Conservación y uso sustentable de agua y suelo del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales y por el PESA.

Notas:¹ Este componente se desarrolló del Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencia en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación que operó en el ejercicio 2012 con Lineamientos específicos de operación. En 2013 sin embargo, los conceptos de apoyo se encontraban en los Programas señalados donde se incluía la atención a los pequeños productores.

Fuente: Elaboración propia con base a las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural y Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de 2013.

CAPÍTULO 2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Este capítulo presenta la problemática que aqueja a las familiares en el medio rural y que se pretende resolver por medio de las intervenciones de política pública comprendidas por el Programa Integral de Desarrollo Rural. El capítulo se organiza en cuatro secciones, en la primera de las cuales se presenta la identificación del problema, seguida de la evolución de este y las experiencias de atención. El capítulo concluye con una representación gráfica mediante la cual de manera esquemática se presentan las causas y los efectos del problema central identificado.

2.1 Identificación y estado actual del problema

El problema central que se identifica en el sector rural es que “la producción de alimentos es reducida”. Es decir, los hogares rurales que dependen de las unidades económicas no tienen una producción de alimentos suficiente ni el ingreso que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. Como resultado, la población en pobreza extrema en zonas rurales marginadas y periurbanas presentan inseguridad alimentaria.

En el medio rural de México se distinguen seis estratos de Unidades Económicas Rurales⁵, los cuales fueron establecidos en función de los ingresos por ventas y las características intrínsecas de las unidades de producción. De dichos estratos se identifican dos de tipo familiar y cuatro de tipo empresarial con diferentes niveles de ventas y, por lo tanto, de ingresos.

Los estratos de tipo familiar comprenden 3, 888,764 Unidades Económicas Rurales familiares de subsistencia, las cuales se caracterizan porque la mayor parte de su producción agropecuaria o pesquera es empleada para cubrir las necesidades alimentarias de la familia.

Por su parte, el estrato de UER en transición está formado por 442,370 unidades económicas rurales, de las cuales el 63.8% se encuentra en pobreza patrimonial. Los estados con mayor presencia de UER pertenecientes a este estrato son Veracruz, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Chiapas.

⁵ Estos estratos fueron identificados en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012. FAO-SAGARPA, 2012. Los estratos de subsistencia corresponden al grupo de unidades económicas de índole familiar de subsistencia sin vinculación al mercado y familiar de subsistencia con vinculación al mercado.

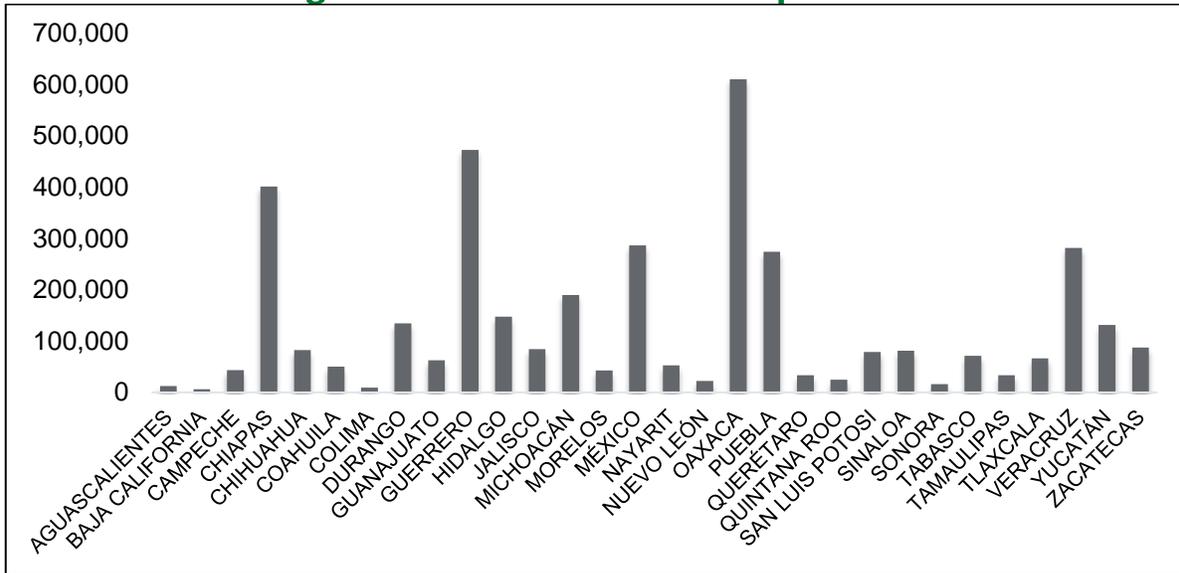
Del grupo conformado por los dos estratos familiares de subsistencia (sin y con vinculación al mercado), el 69.3% logra vender pequeñas cantidades de producción agropecuaria en los mercados pero deben complementar sus ingresos con fuentes externas a la unidad productiva como son los subsidios gubernamentales, los apoyos familiares y las actividades no agropecuarias tales como servicios o venta de mano de obra. El ingreso promedio anual de estas UER es de \$32,261.

Al interior de los hogares incluidos en los estratos familiares del medio rural existen altos niveles de pobreza alimentaria. El 47.4% de las UER se encuentran por debajo de la línea de pobreza alimentaria, definida esta como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible del hogar para adquirirla⁶.

Del total de las Unidades Económicas Rurales familiares 11 entidades federativas agrupaban en 2012 al 71.8% de las UER asentadas en las localidades rurales de México: Chiapas (9.5%), Estado de México (7.6%), Guanajuato (6.4%), Guerrero (5.4%), Hidalgo (4.7%), Jalisco (3.8%), Michoacán (5.3%), Oaxaca (7.7%), Puebla (6.3%), Tabasco (3.7%) y Veracruz (11.4%) (Figura 1).

⁶ El CONEVAL establece que una persona en el medio rural al menos debe contar con un ingreso de \$7,326.6 anuales para tener un bienestar mínimo. De acuerdo a los datos de la Línea de Base 2008 de los Programas de SAGARPA se estimó que las familias en las UER están integradas por dos personas adultas y dos menores, lo que en gasto es equivalente a 3.3 adultos, según las equivalencias calculadas a través del método de Rothbarth utilizadas por SEDESOL. Por tanto, el ingreso que permite un bienestar mínimo a los integrantes de una UER es \$24,029. Fuente: Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012. FAO-SAGARPA, 2012.

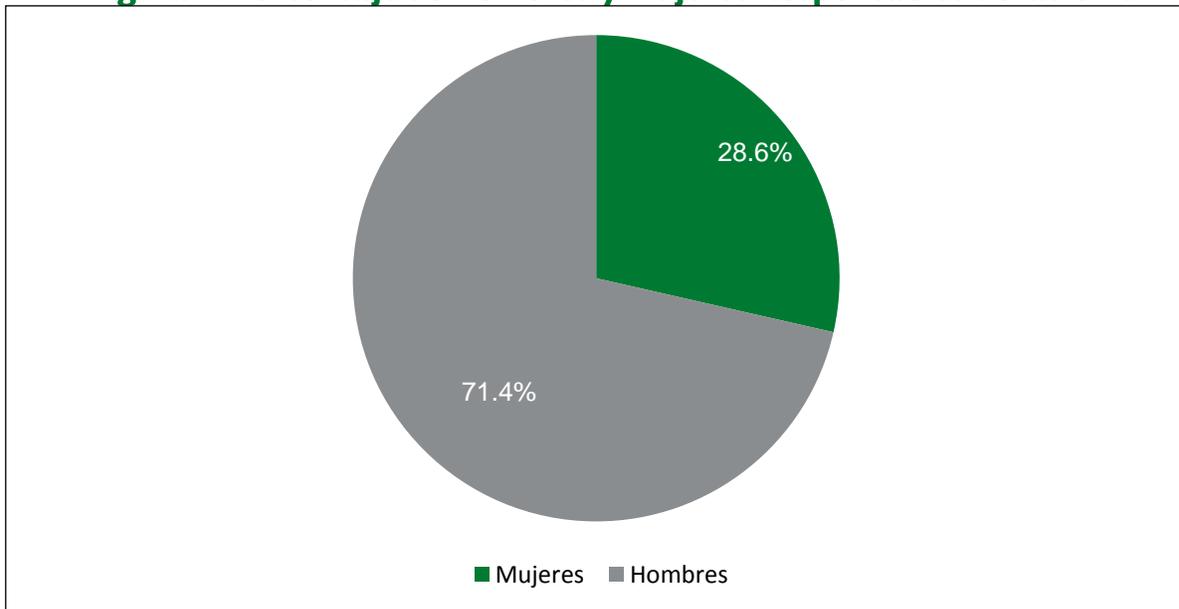
Figura 1: Distribución de las UER por Estado



Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012. FAO-SAGARPA, 2012.

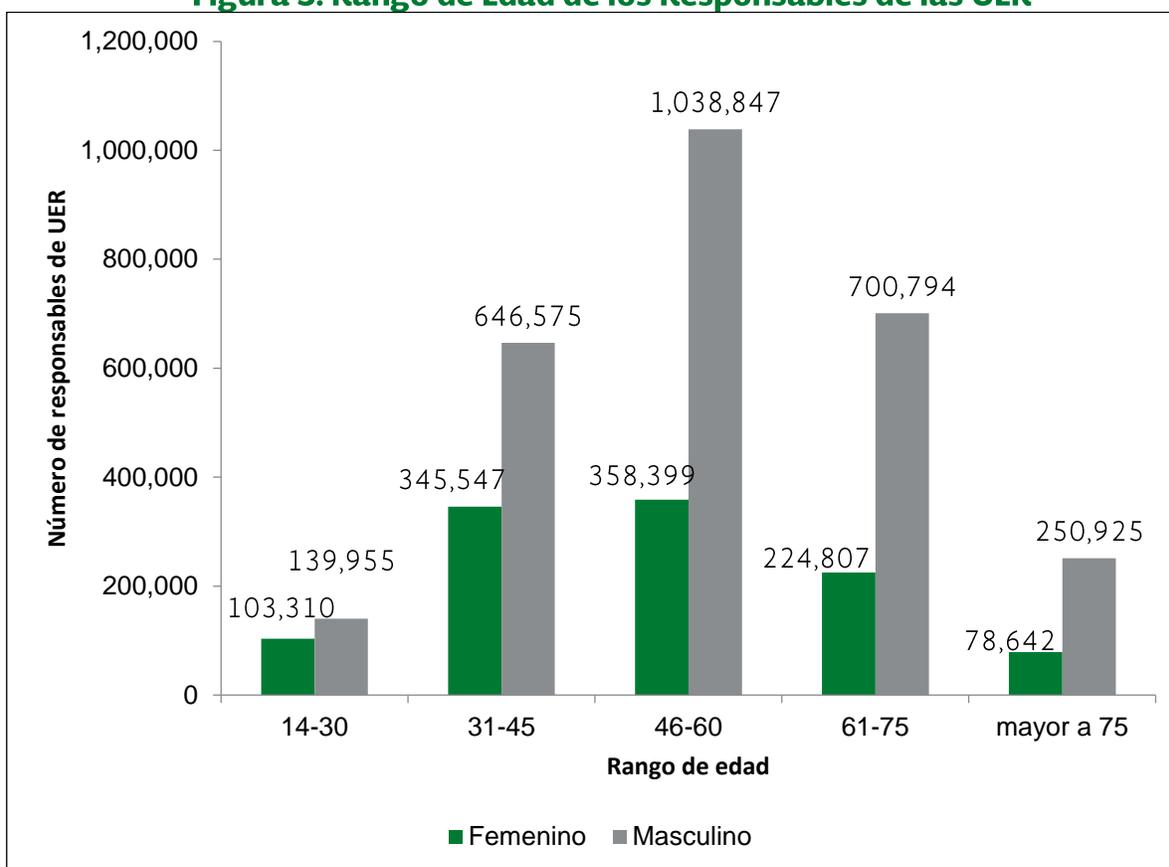
En estas UER familiares, el 71.4% de los responsables son hombres y el 28.6% mujeres (Figura 2). El promedio de edad de los responsables de las UER es de 53.7 años; aunque más de 1.3 millones de UER tienen a responsables con edades comprendidas en el rango de 46 a 60 años, de quienes 358,399 son mujeres (Figura 3).

Figura 2: Porcentaje de Hombres y Mujeres Responsables de las UER



Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012. FAO-SAGARPA, 2012.

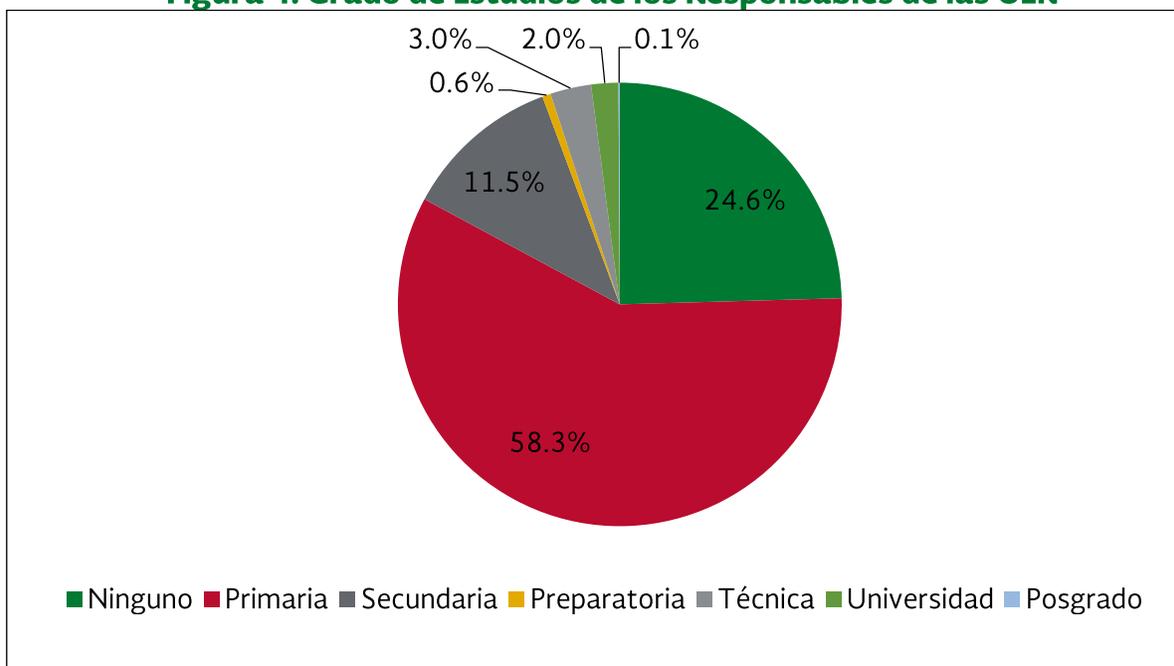
Figura 3: Rango de Edad de los Responsables de las UER



Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012. FAO-SAGARPA, 2012.

En cuanto a los niveles de educación de los responsables de las UER de los grupos familiares estos son bajos, pues el 24.6% de los responsables de estas unidades de producción no asistió a la escuela, el 58.3% ha cursado la primaria y el 11.5% la secundaria. Existen algunas UER familiares cuyos responsables asistieron a niveles de estudios superiores (Figura 4).

Figura 4: Grado de Estudios de los Responsables de las UER



Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012. FAO-SAGARPA, 2012.

Las UER que integran los dos estratos familiares se dedican principalmente a la agricultura y a la ganadería, 64.9% y 22.7%, respectivamente. La tercera actividad económica por orden de importancia es la silvicultura realizada por el 7.9% de las UER. Además, alrededor del 4% de las UER realizan actividades rurales no agropecuarias (Cuadro 2). En ambos estratos familiares se trata de unidades que producen para el autoconsumo pero cuyos ingresos provienen de otras fuentes, como por ejemplo el empleo en otros sectores económicos no agropecuarios.

Cuadro 2
Actividades Económicas Realizadas de las UER

Actividad	Número de UER Dedicadas	Porcentaje
Agricultura	3,286,505	64.9%
Ganadería	1,149,810	22.7%
Acuicultura	1,984	0.0%
Pesca	19,907	0.4%
Transformación de Productos Primarios	17,393	0.3%
Silvicultura	401,813	7.9%
Abarrotes	29,199	0.6%
Panadería	3,253	0.1%

Cuadro 2 (Segunda parte)
Actividades Económicas Realizadas de las UER

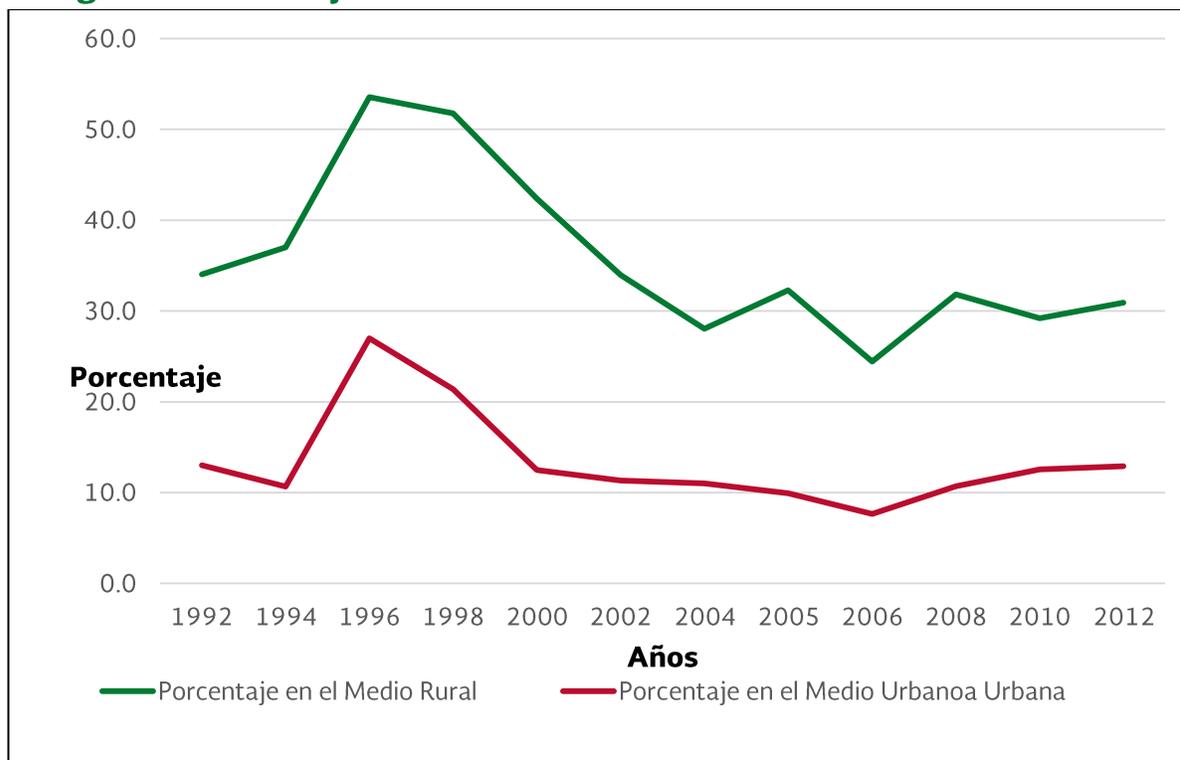
Actividad	Número de UER Dedicadas	Porcentaje
Tortillería	2,291	0.0%
Otra	149,241	2.9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012. FAO-SAGARPA, 2012.

2.2 Evolución del problema

La insuficiente producción alimentaria es una de las causas de la inseguridad alimentaria que presentan las familias en las zonas rurales y periurbanas. En 2012 el porcentaje de personas en condiciones de inseguridad alimentaria es similar al observado en 1992, habiéndose recuperado de los niveles alcanzados como resultado de la crisis económica de 1995, habiendo sido del 53% para el medio rural y del 27% para el medio urbano. Es de notarse también que la presencia de la inseguridad alimentaria es más severa en el medio rural que en el urbano (Figura 5).

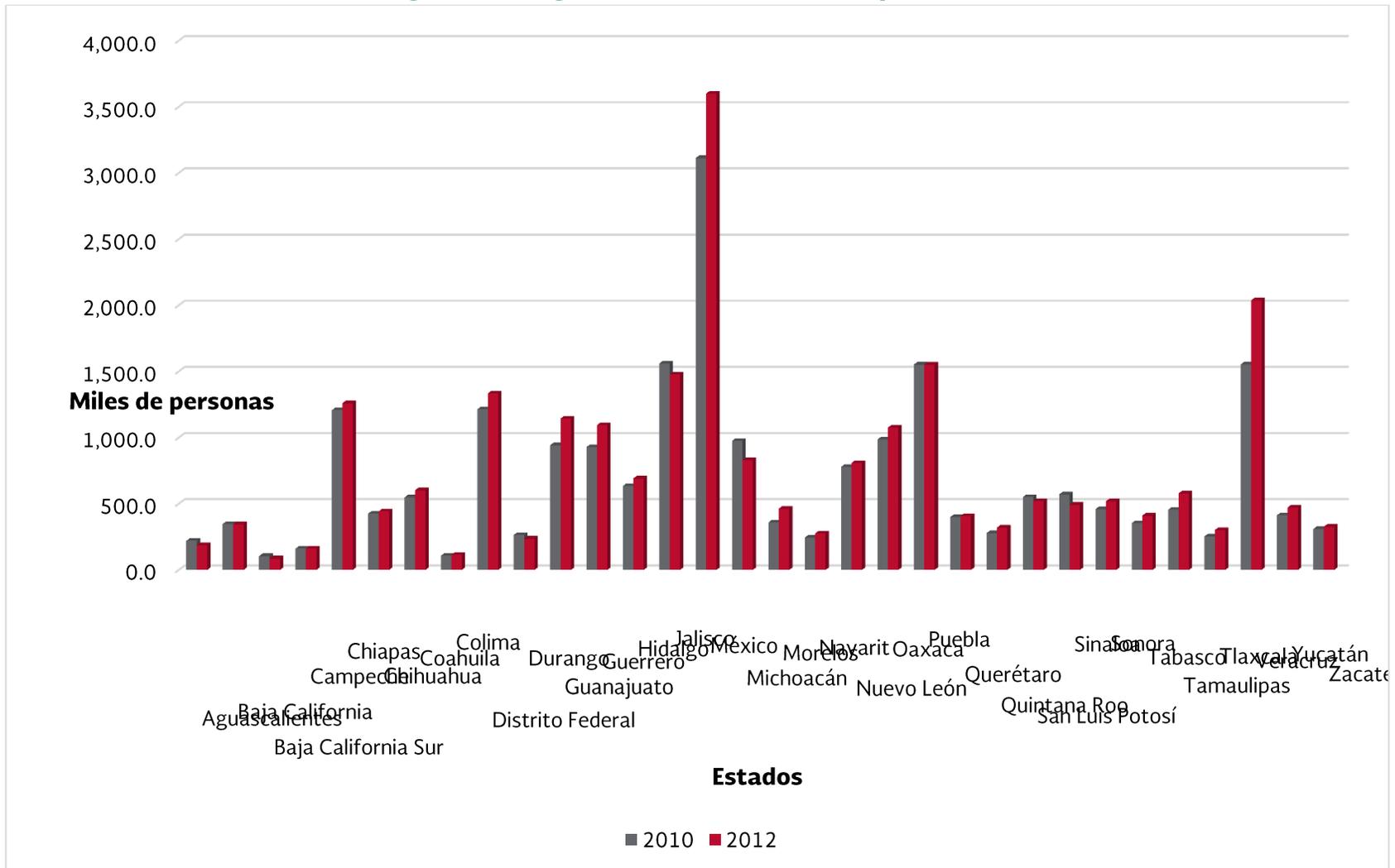
Figura 5: Porcentaje de Personas en Condiciones de Pobreza Alimentaria



Fuente: CONEVAL.

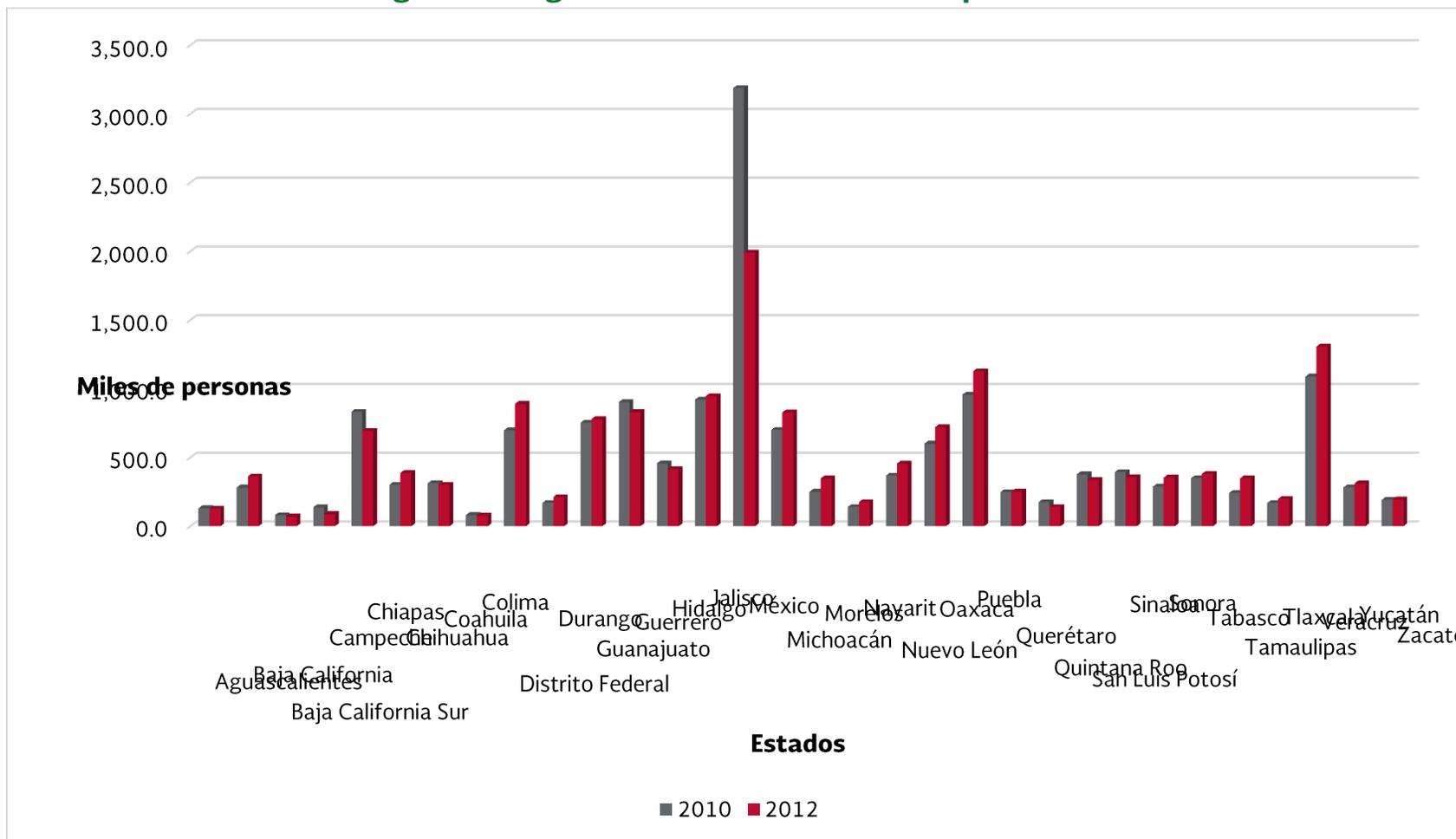
Geográficamente, el Estado de México presenta la mayor población en condiciones de inseguridad alimentaria, ya sea leve, moderada o severa (Figuras 6 y 7). En cuanto a inseguridad alimentaria severa, los estados del país más afectados son el Estado de México, Veracruz, Guanajuato Puebla y Michoacán (Figura 8).

Figura 6: Inseguridad Alimentaria Leve por Estado



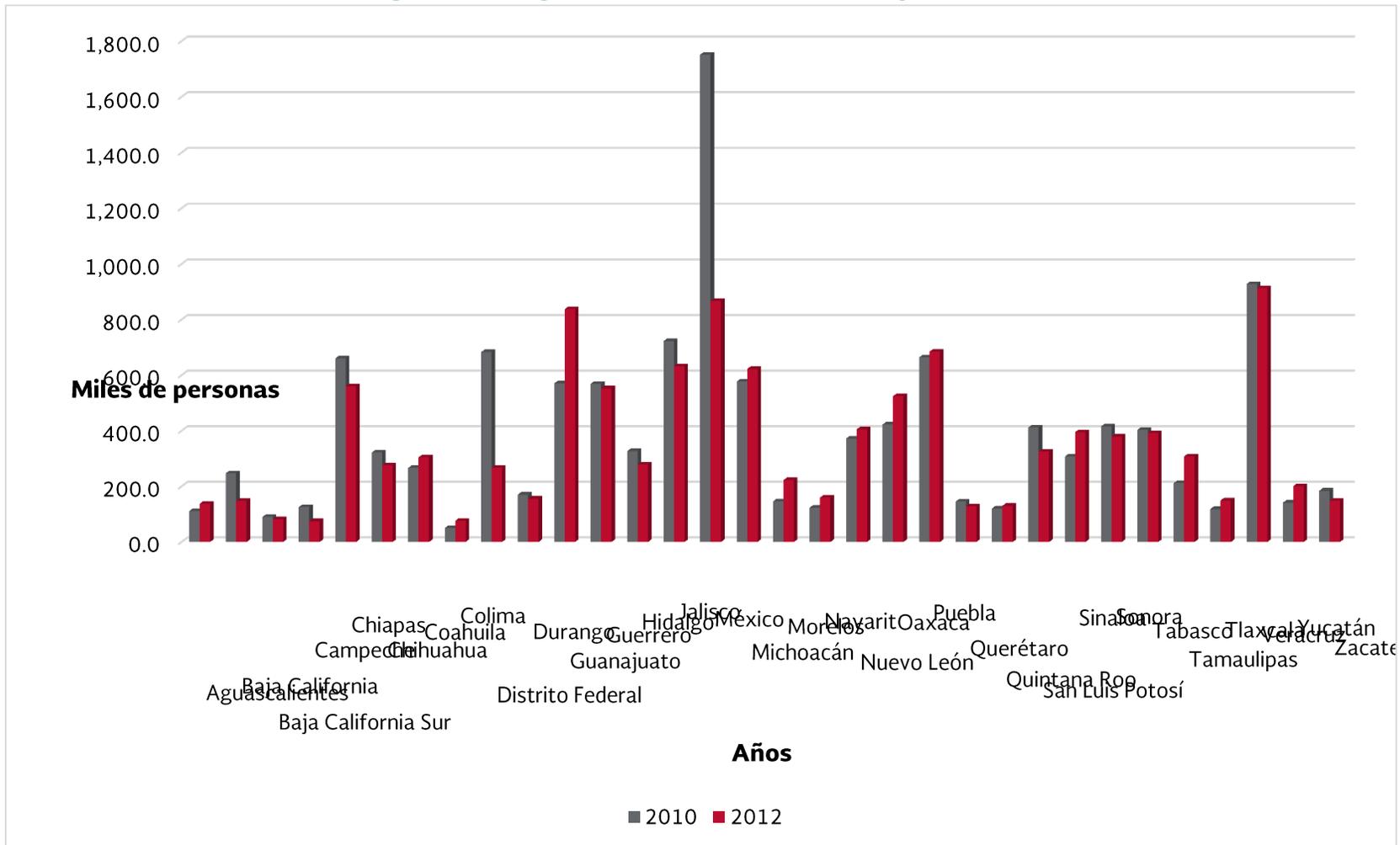
Fuente: CONEVAL.

Figura 7: Inseguridad Alimentaria Moderada por Estado



Fuente: CONEVAL.

Figura 8: Inseguridad Alimentaria Severa por Estado



Fuente: CONEVAL.

2.3 Experiencias de atención

A continuación se presentan algunas experiencias de atención en el ámbito de la seguridad alimentaria relacionadas con la producción de alimentos por las unidades familiares:

a) Argentina⁷

Entre los instrumentos con que Argentina ha operado su política de seguridad alimentaria se encuentra el Programa de Desarrollo Rural Incluyente, que tuvo por finalidad promover la mejora de las condiciones sociales y productivas de las familias rurales pobres mediante el incremento de sus ingresos como resultado del aumento de su producción, la inserción en cadenas de valor y la creación de oportunidades de empleo. El Programa, que tuvo una duración de seis años, tuvo un monto de 116 millones de dólares para el logro de los siguientes objetivos:

- Tecnificación de la producción de la agricultura familiar
- Incorporación de los agricultores familiares a los mercados y cadenas de valor de manera sostenible en el tiempo
- Incremento de la producción, la productividad y los ingresos de los agricultores familiares
- Generación de empleo y mejoramiento de los ingresos de las mujeres, los jóvenes y los asalariados rurales
- Fortalecimiento de las organizaciones y cooperativas rurales.

b) Ecuador y Perú⁸

Con el apoyo del Gobierno de Nueva Zelanda, la FAO trabajó durante cuatro años, entre 2007 y 2011, con los gobiernos de Ecuador y Perú en el proyecto “Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas y Apoyo al Rescate de Productos Tradicionales en Zonas Alto andinas de Ecuador y Perú”. El proyecto tuvo como objetivo principal contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria de las familias de las comunidades indígenas y para lograrlo se trabajó en el fortalecimiento institucional de las organizaciones indígenas, y en el rescate y aprovechamiento de los

⁷ FAO-SAGARPA, 2012. Agricultura familiar con potencial productivo en México.

⁸ FAO, 2012. Sistematización de la experiencia del proyecto Forsandino: Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas Alto andinas y Rescate de sus Productos Tradicionales (2007 - 2011). Santiago de Chile.

productos tradicionales para mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas.

El proyecto desarrolló diversos talleres de capacitación con los miembros de las comunidades y de las organizaciones indígenas en aspectos organizacionales, de planificación, y de seguimiento y evaluación; así como en áreas técnicas de la producción y transformación de cultivos/especies nativas. Se llevaron a cabo concursos en seguridad alimentaria y en producción, procesamiento y calidad de productos tradicionales; además se identificaron buenas prácticas agrícolas/ganaderas y de procesamiento y se capacitó en ellas a los participantes.

Al finalizar el proyecto se llevó a cabo una evaluación de impacto, incluyendo a grupos de control identificados desde el inicio del mismo. En la evaluación se levantaron las encuestas típicas de hogares agrícolas y se aplicó la Escala Latinoamericana y Caribeña para la medición de la Seguridad Alimentaria. Los resultados indicaron que las familias participantes lograron mejorar su seguridad alimentaria.

Como resultados del proyecto se constató el rol que tiene la agricultura familiar en cuanto al alivio de la inseguridad alimentaria. En el caso de Ecuador, las familias que participaron en el proyecto incrementaron sus ingresos en 48% y en cuanto a Perú el incremento fue del 54%.

c) Brasil⁹

Entre las experiencias de atención que se pueden señalar en Brasil en el contexto de la seguridad alimentaria se encuentran las siguientes:

- **Programa de fortalecimiento de la agricultura familiar.** A mediados de la década de los noventa Brasil emprendió el fortalecimiento de la agricultura familiar, para lo cual instituyó el Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar con el objeto de apoyar las actividades agropecuarias y no agropecuarias mediante el empleo directo de la fuerza de trabajo de los productores rurales y de sus familias. El programa tiene como objetivo promover el desarrollo sustentable del segmento rural conformado por los agricultores familiares, a fin de hacer crecer su capacidad productiva, generar empleos, aumentar los ingresos, mejorar la calidad de vida y garantizar el ejercicio de la ciudadanía de los agricultores familiares.

⁹ FAO-SAGARPA, 2012. Agricultura familiar con potencial productivo en México.

- **Seguro de clima para agricultura familiar.** Mediante este seguro se otorga cobertura a una amplia gama de eventos, cubriendo todos los desarrollados por los agricultores de tipo familiar. Para ello, la contratación y la regulación de siniestros están a cargo de las instituciones financieras que operan en el PRONAF. El valor asegurado corresponde al 100% del valor financiado más una cobertura de renta equivalente a la renta líquida esperada limitada a R\$7,000 productor/año. El productor paga el 2% del valor asegurado, el resto proviene de subvenciones gubernamentales.
- **Asistencia técnica y extensionismo rural.** En Brasil se buscó la integración con las organizaciones de investigación agrícola, la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) y organismos estatales, así como las universidades con el objetivo de ampliar la oferta de innovaciones tecnológicas para la agricultura familiar.
- **Programa más alimentos.** Este programa tiene como objetivo promover la modernización productiva de las unidades familiares agrícolas en todo el territorio brasileño, contando para ello con tres conceptos de apoyo:
 - Más financiamiento: Se otorga financiamiento para la modernización de establecimientos, adquisición de maquinaria agrícola y nuevos equipos, conservación y recuperación de suelos, mejora genética e irrigación, entre otros.
 - Más tecnología: Tiene como propósito incrementar la productividad de los principales productos que se producen en el ámbito de la agricultura familiar, para lo cual apoya actividades de transferencia de tecnología a través de sus 39 centros y 21,000 extensionistas organizados en el sistema de extensionismo rural.
 - Más mercado: Consiste en el apoyo que brinda la comercializadora estatal Nacional de Abastecimiento Agropecuario en términos de almacenamiento, control de inventarios y dinámicas de estabilización de precios.
- **Plan Brasil sin miseria.** Las acciones de este programa comprenden el estímulo de la estructura productiva y la generación de ingresos en el campo a través del fomento de la producción para el autoconsumo y la venta de excedentes de las familias de agricultura familiar en extrema pobreza.

Los principales ejes del plan son la asistencia técnica y el extensionismo rural, y el suministro de semillas. A través del programa se distribuyen 10 kilos de semilla de maíz, 5 kilos de semilla de frijol y un paquete de semillas de hortalizas; además de que cada familia recibe recursos financieros no reembolsables. En la atención a las familias se da prioridad a aquellas que se encuentren en las zonas semiáridas.

No obstante las iniciativas emprendidas en seguridad alimentaria en Brasil, persisten algunos desafíos como son el aumento de la cobertura, tanto en escala como en calidad; la aplicación aislada de las intervenciones y la sustentabilidad, mediante la incorporación de prácticas sostenibles en todo el proceso de producción, especialmente en relación con el agua, la tierra y los insumos.

d) Chile¹⁰

Entre la amplia gama de experiencias que Chile ha tenido para asegurar la producción de alimentos destacan las siguientes:

- **Riego y drenaje intrapredial.** El objetivo de este programa es optimizar la gestión del agua en los sistemas productivos agropecuarios o en los sistemas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas y/o campesinos.
- **Programa de desarrollo local.** Tiene como finalidad mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión.
- **Seguro agrícola.** La plataforma para la contratación de Seguro Agrícola es un servicio disponible para todos los usuarios que soliciten un crédito u otro apoyo al Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, mediante la cual se facilita el acceso al Seguro Agrícola en las regiones que presentan cobertura para este tipo de seguro.

¹⁰ FAO-SAGARPA, 2012. Agricultura familiar con potencial productivo en México.

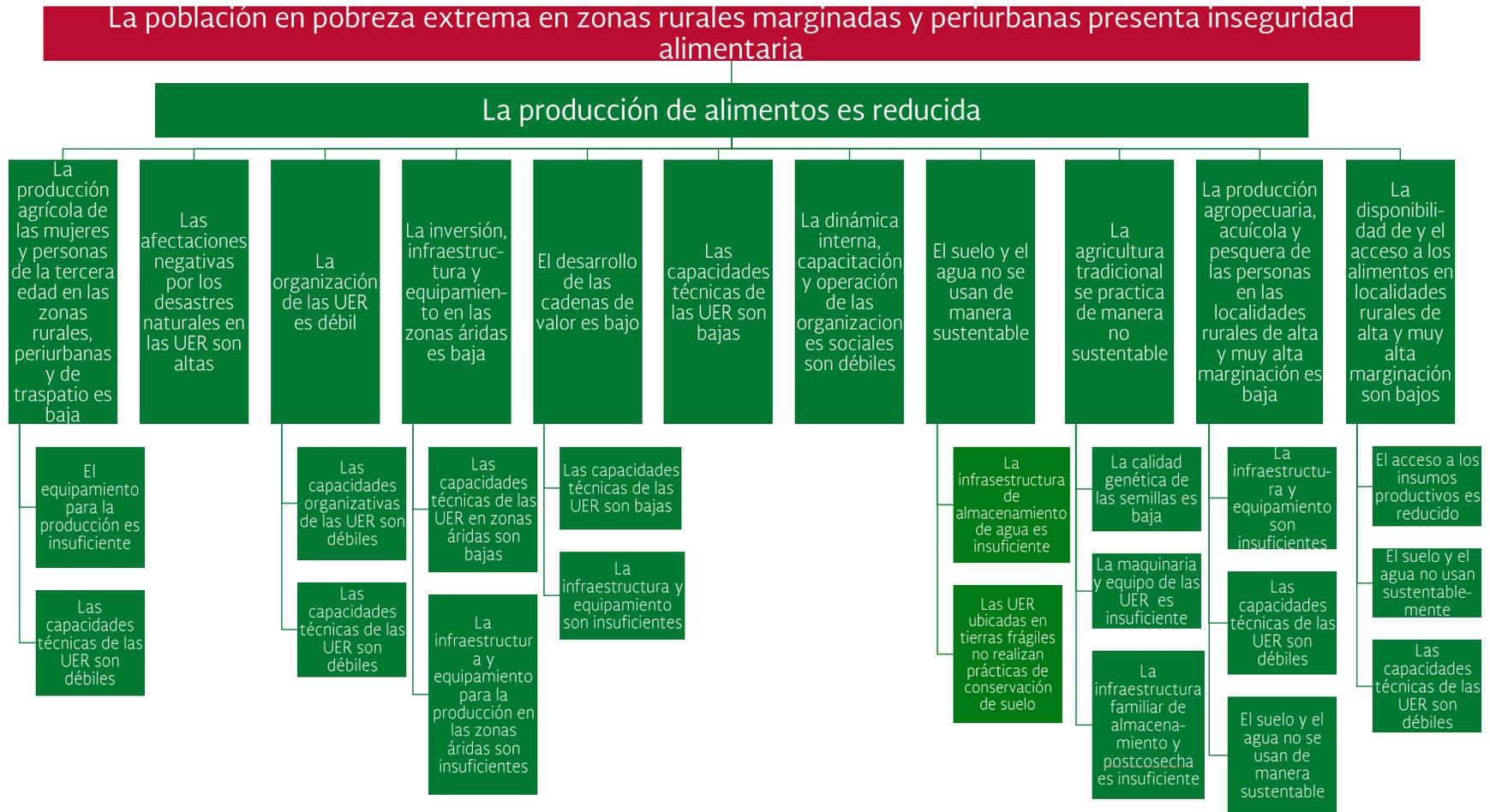
2.4 Árbol de problemas

La problemática del sector rural identificada actualmente por el Programa Integral de Desarrollo Rural es el de la baja producción de alimentos (Figura 9), el cual se explica por:

- La producción agrícola de las mujeres y personas de la tercera edad en las zonas rurales, periurbanas y de traspatio es baja, lo cual se debe a que el equipamiento para la producción es insuficiente y las capacidades técnicas en las UER son débiles.
- Las afectaciones negativas por los desastres naturales en las UER son altas.
- La organización de las UER es débil, debido a que las capacidades organizativas de las UER son débiles y a que las capacidades técnicas de estas también son débiles.
- La inversión, infraestructura y equipamiento en las zonas áridas es baja debido a que las capacidades técnicas de las UER en zonas áridas son bajas, y a que la infraestructura y equipamiento para la producción en las zonas áridas son insuficientes.
- El desarrollo de las cadenas de valor es bajo debido a que las capacidades técnicas de las UER son bajas, y a que la infraestructura y equipamiento son insuficientes.
- Las capacidades técnicas de los responsables de las UER son bajas.
- La dinámica interna, capacitación y operación de las organizaciones sociales son débiles.
- El suelo y el agua no se usan de manera sustentable debido a la insuficiente infraestructura de almacenamiento de agua en las regiones con poca presencia de lluvia, así como porque no se realizan prácticas de conservación de suelo en regiones con tierras frágiles donde se practica la agricultura.
- La agricultura tradicional se practica de manera no sustentable debido a que la calidad genética de las semillas es baja, la maquinaria y equipo de las UER es insuficiente y a que la infraestructura familiar de almacenamiento y post-cosecha es también insuficiente.

- La producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las personas en las localidades rurales de alta y muy alta marginación es baja debido a que la infraestructura y equipamiento son insuficientes, a que las capacidades técnicas de las UER son débiles, y a que el suelo y el agua no se usan de manera sustentable.
- La disponibilidad de y el acceso a los alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación son bajos debido a que el acceso a los insumos productivos es reducido, el suelo y el agua no usan sustentablemente y a que las capacidades técnicas de las UER son débiles.

Figura 9: Árbol de Problemas de la Baja Producción de Alimentos



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 3. OBJETIVOS

En este capítulo se presentan los objetivos o situaciones esperadas al resolver la problemática que aqueja a la población en el medio rural por medio de la intervención del Programa Integral de Desarrollo Rural como parte de la política pública de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El capítulo se desarrolla en dos secciones; presentándose en la primera de ellas el árbol de objetivos, el cual constituye una representación gráfica de la teoría del cambio y en la cual las situaciones negativas identificadas en el análisis de problemas se plantean como situaciones alcanzadas con la implementación del PIDR. En la segunda sección se presenta la determinación y justificación de los objetivos de la intervención. Asimismo, se establece la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, y del Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos del Milenio.

3.1 Árbol de objetivos

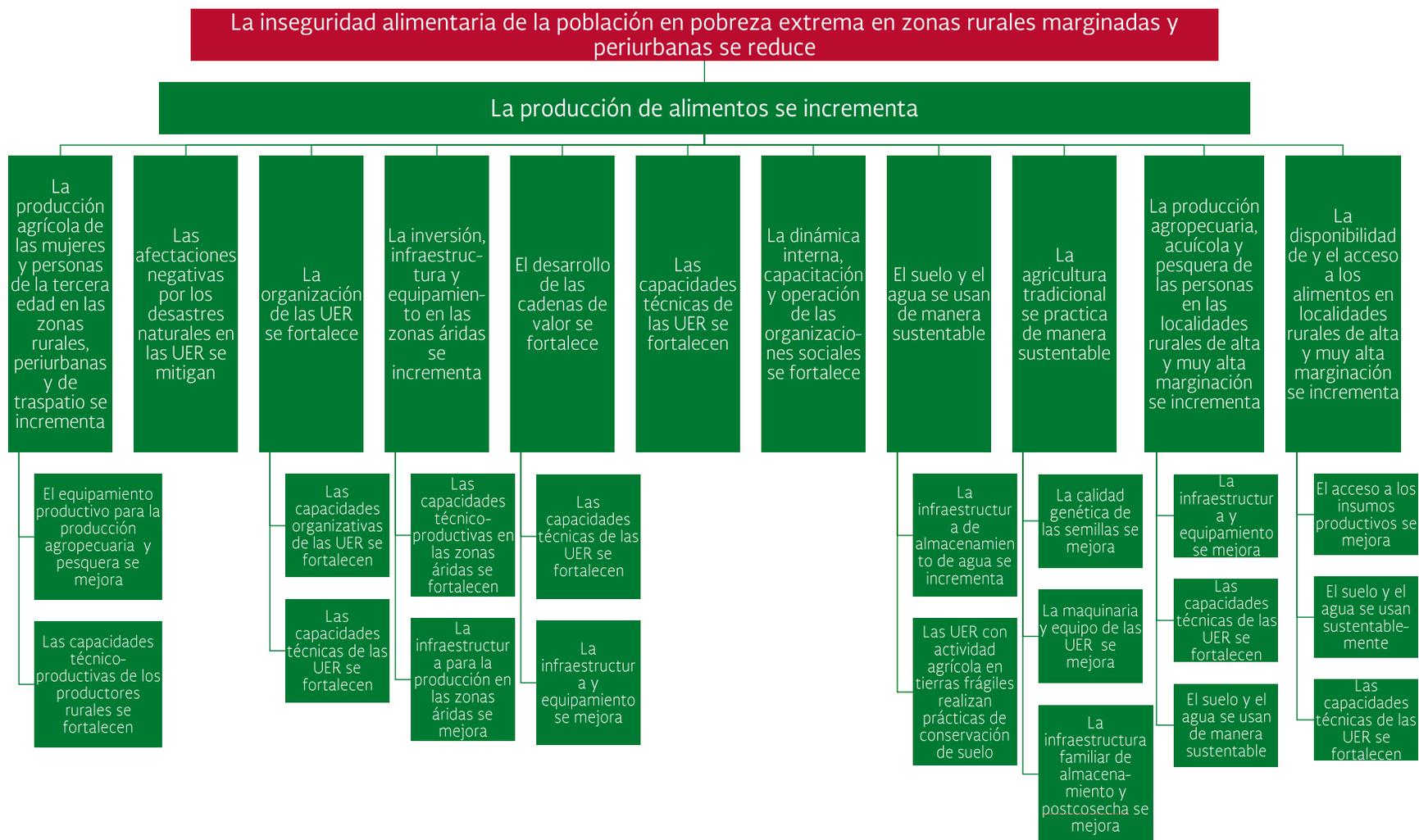
A partir del problema identificado, mediante el árbol de objetivos se hace una representación gráfica (Figura 10) de la situación alcanzada mediante la intervención de Programa Integral de Desarrollo Rural. De esta manera, el árbol de objetivos presenta los medios y fines, donde el objetivo general guarda correspondencia con uno de los objetivos del Programa Sectorial.

En ese sentido, dado el problema central identificado, el objetivo central (específico) es el de que “la producción de alimentos se incrementa”.

Por su parte, los objetivos intermedios para cumplir con este objetivo son: a) la producción agrícola de las mujeres y personas de la tercera edad en las zonas rurales y periurbanas y de traspatio se incrementa, b) las afectaciones negativas por los desastres naturales en las UER se mitigan, c) la organización de las UER se fortalece, d) la inversión, infraestructura y equipamiento en las zonas áridas se incrementa, e) el desarrollo de las cadenas de valor se fortalece, f) las capacidades técnicas de las UER se fortalecen, g) la dinámica interna, capacitación y operación de las organizaciones sociales se fortalece, h) el suelo y el agua se usan de manera sustentable, i) la agricultura tradicional se practica de manera sustentable, j) la producción agropecuaria,

acuícola y pesquera de las personas en las localidades rurales de alta y muy alta marginación se incrementa, y k) la disponibilidad de y el acceso a los alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación se incrementa.

Figura 10: Árbol de Objetivos del Programa Integral de Desarrollo Rural



Fuente: Elaboración propia.

3.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Con base en el análisis de problemas, a continuación se presentan los objetivos en los cuales se enfoca el Programa Integral de Desarrollo Rural.

i. La producción agrícola de las mujeres y personas de la tercera edad en las zonas rurales, periurbanas y de traspatio se incrementa

Para lograr el incremento de la producción agrícola de las mujeres y personas de la tercera edad se requiere del mejoramiento del equipamiento productivo para la producción agropecuaria y pesquera, y del fortalecimiento de las capacidades técnico-productivas de los productores rurales.

ii. Las afectaciones negativas por los desastres naturales en las UER se mitigan

iii. La organización de las UER se fortalece

Para el fortalecimiento de la organización de las UER se requiere, a su vez, del fortalecimiento de las capacidades organizativas y de las capacidades técnicas de las UER.

iv. La inversión, infraestructura y equipamiento en las zonas áridas se incrementa

Para el uso y aprovechamiento sustentable del suelo y el agua se requiere la construcción de infraestructura para almacenar el agua disponible durante la temporada de lluvias, así como llevar a cabo prácticas de conservación del suelo.

v. El desarrollo de las cadenas de valor se fortalece

Para el desarrollo de las cadenas de valor se requiere del fortalecimiento de las capacidades técnicas de las UER y del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.

vi. Las capacidades técnicas de las UER se fortalecen

vii. La dinámica interna, capacitación y operación de las organizaciones sociales se fortalece

viii. El suelo y el agua se usan de manera sustentable

Para el uso y aprovechamiento sustentable del suelo y el agua se requiere la construcción de infraestructura para almacenar el agua disponible durante la temporada de lluvias, así como llevar a cabo prácticas de conservación del suelo.

ix. La agricultura tradicional se practica de manera sustentable

Para alcanzar este objetivo intermedio se requiere del mejoramiento de la calidad genética de las semillas, la mejora de la maquinaria y equipo de las UER, y la mejora de la infraestructura familiar de almacenamiento y post-cosecha.

x. La producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las personas en las localidades rurales de alta y muy alta marginación se incrementa

Para incrementar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera es necesario que la infraestructura y equipamiento se mejoren, se fortalezcan las capacidades técnicas de las UER y que el suelo y el agua se usen sustentablemente.

xi. La disponibilidad de y el acceso a los alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación se incrementa

Para el incremento de la disponibilidad y el acceso a los alimentos en las localidades de alta y muy alta marginación se requiere de un mejor acceso a los insumos, del uso sustentable del suelo y agua, y del fortalecimiento de las capacidades técnicas de las UER.

3.3 Vinculación de los objetivos del Programa con los Objetivos Sectoriales, con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Programa Integral de Desarrollo Rural se enmarca en las Metas 2 *México Incluyente* y 4 *México Próspero* del Plan Nacional de Desarrollo¹¹ al buscar contribuir a incrementar la producción y reducir la inseguridad alimentaria de la población en extrema pobreza de las zonas rurales y periurbanas marginadas. Asimismo, se enmarca en los Objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (Cuadro 3). En ese sentido, los objetivos del Programa Integral de Desarrollo Rural propuestos en el marco de este diagnóstico contribuyen al logro de los objetivos sectoriales de la SAGARPA y de las metas nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Cuadro 3
Correspondencia del PSDAPA 2013-2018 con el PND 2013-2018

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos del PSDAPA
META 2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.
META 4. México Próspero	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

¹¹ Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la SAGARPA. DOF 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 26 de mayo y 9 de junio de 2014.

Cuadro 3 (Segunda parte)
Correspondencia del PSDAPA 2013-2018 con el PND 2013-2018

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos del PSDAPA
		4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.	2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.
		4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.	3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.
		4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.	4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.

Fuente: Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (PSDAPA) 2013-2018 y Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

Por su parte, el logro de los objetivos del Programa Integral de Desarrollo Rural coadyuva al logro de tres de los cinco objetivos estratégicos plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Alimentario sectoriales:

- Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria
- Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario
- Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos
- Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país
- Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.

A su vez, estos objetivos sectoriales contribuyen con la meta dos *México Incluyente* y la meta cuatro *México Próspero* del Plan Nacional de Desarrollo a través de las siguientes estrategias:

- 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
- 4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.
- 4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.
- 4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.
- 4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.

Por su parte, las metas del Plan Nacional de Desarrollo se alinean a su vez con los siguientes Objetivos de Desarrollo Mundial:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, y
- Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Adicionalmente, los objetivos del Programa están orientados con los objetivos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable:

1. Promover y favorecer el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural con la participación de organizaciones o asociaciones, especialmente la de aquellas que estén integradas por sujetos que formen parte de los grupos vulnerables;
2. Corregir disparidades de desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable;
3. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país;
4. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable;

5. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

CAPÍTULO 4. COBERTURA

En este capítulo se caracteriza y dimensiona a la población susceptible de ser atendida por el Programa Integral de Desarrollo Rural. Para ello, se establece en primer lugar la población elegible para acceder a los beneficios del Programa y a partir de la definición de esta población potencial se define la población objetivo sobre la cual focaliza el Programa.

4.1 Identificación y caracterización de la población potencial

La población potencial corresponde a aquella parte de la población de referencia que presenta o es aquejada por el problema identificado y que es objeto de la atención del Programa Integral de Desarrollo Rural; es decir, que justifica la implementación de este.

En 2012 habían 5.3 millones de UER que desarrollaban actividades en el sector rural y pesquero, desarrollando actividades agropecuarias, pesqueras o no agropecuarias. Estas UER constituyen la población de referencia. Es así que en el medio rural existían seis estratos o tipos de productores con las siguientes características¹²:

- El 22.4% pertenece al estrato E1 o unidades económicas familiares de subsistencia sin vinculación al mercado para la venta de sus productos primarios y que complementan sus ingresos con la venta de mano de obra asalariada.
- El 50.7% pertenece al estrato E2; esto es, unidades económicas de subsistencia pero con vinculación al mercado donde colocan sus excedentes de producción, una vez que satisfacen las necesidades del hogar.
- El 8.3% pertenece al estrato E3 o unidades económicas que obtienen ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia, pero presentan problemas para mantener y mejorar la rentabilidad de la pequeña unidad de producción. Sin embargo, el 63.8% de las UER en este estrato se encuentra en pobreza patrimonial.
- El 9.9% pertenece al estrato E4, que representa a las unidades económicas rurales con rentabilidad frágil.
- El 8.4% pertenece al estrato E5 que se trata de unidades económicas que desarrollan una actividad empresarial pujante.
- El 0.3% pertenece al estrato E6 o de actividad empresarial dinámica cuya producción se compara con empresas de la industria o del sector de servicios.

¹² FAO-SAGARPA, 2012. Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.

A partir de la población de referencia, la población potencial del Programa está conformada por los estratos E1, E2 y E3. De esta manera, la población potencial del Programa la conforma el 81.4% del total las unidades económicas rurales (aproximadamente 4, 331,134 unidades económicas rurales), correspondientes a los estratos E1, E2 y E3 antes mencionados.

4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo identificada para el PIDR está dada por las UER de los estratos E1, E2 y E3:

- E1: Unidades económicas familiares de subsistencia sin vinculación al mercado para la venta de sus productos primarios y que complementan sus ingresos con la venta de mano de obra asalariada.
- E2: Unidades económicas de subsistencia pero con vinculación al mercado donde colocan sus excedentes de producción, una vez que satisfacen las necesidades del hogar.
- E3: Unidades económicas que presentan problemas para mantener y mejorar la rentabilidad de la pequeña unidad de producción y en el cual dos terceras partes de las UER se encuentran en pobreza patrimonial.

4.3 Cuantificación de la población objetivo

El PIDR toma como población objetivo a la población potencial, por lo que salvo en el caso del Componente COUSSA, para el cual en las Reglas de Operación se establece su cobertura municipal potencial y de la cual se deriva su población objetivo, en el resto de Componentes no se requiere de una focalización más allá de la delimitada por la elegibilidad para recibir los beneficios del Programa. En ese sentido, la población objetivo es de 4, 331,134 unidades económicas rurales.

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Se recomienda hacer un levantamiento de la línea de base del PIDR cada cinco años con el objeto de observar la dinámica de la población potencial y los cambios en la población objetivo. Cabe mencionar que el problema de la producción de alimentos tiene causas

estructurales, por lo que su medición en lapsos quinquenales sería adecuada para reflejar cambios en la población potencial y objetivo que permitan su actualización en términos de la población elegible y que se pretende atender.

CAPÍTULO 5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Este capítulo presenta los elementos centrales del diseño del Programa Integral de Desarrollo Rural, para lo cual se abordan los tipos y las etapas de la intervención en atención a los objetivos establecidos previamente. Asimismo, se establecen las previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios del PIDR. También se incluye la Matriz de Indicadores para Resultados y se incluye el costo estimado para la operación del Programa.

5.1 Tipo de intervención

El PIDR opera a través de 11 componentes de apoyo, los cuales están orientados a la entrega por conceptos de apoyo para el fomento de la producción, tales como la construcción de infraestructura, adquisición de maquinaria, equipamiento, insumos, semovientes y material genético; así como capacitación y asistencia técnica. Además provee seguros para contingencias ambientales y promueve el aprovechamiento sustentable de recursos naturales para la producción primaria. A continuación se presentan los componentes de apoyo que constituyen los tipos de intervención.

a) Agricultura familiar periurbana y de traspatio

Este componente está orientado a la atención de mujeres y personas de la tercera edad en condición de pobreza alimentaria, que se localicen en zonas rurales y periurbanas y que se dediquen a la producción de alimentos. Como conceptos de apoyo, este componente contempla material vegetativo, especies zootécnicas menores, infraestructura, equipamiento, paquetes agrícolas, pecuarios e infraestructura menor, así como servicios de asistencia técnica y soporte técnico.

En el caso de la infraestructura, equipamiento, animales de especies menores e insumos se financian hasta el 90% del valor de la inversión en proyectos colectivos pero sin exceder los \$100,000 pesos. En cuanto a los paquetes agrícolas, pecuarios e infraestructura menor éstos son entregados únicamente a personas físicas, a quienes se apoya con hasta \$8,000 pesos por beneficiario.

b) Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero

Este componente de apoyo distingue entre productores con acceso al aseguramiento y productores de bajos ingresos que no cuenten con dicho acceso, diferenciándose el apoyo según corresponda el perfil del beneficiario.

- Productores con acceso al aseguramiento y productores pecuarios.** Para este tipo de productores se contemplan dos tipos de apoyo. El primero es el de *Reconversión Productiva*, cuya cobertura se focaliza en los municipios de Ahome y El Fuerte en Sinaloa, y Huatabampo y Álamos en Sonora. El apoyo se otorga a productores de todos los cultivos con excepción de hortalizas, frutales, soya, maíz y frijol. Dicho apoyo está dirigido a productores que cuentan con menos de 20 hectáreas y se apoya con dos tercios del valor de la prima del seguro Agropecuario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El segundo tipo de apoyo está dirigido a productores ganaderos y consta del 75% del costo del aseguramiento para proteger la disponibilidad de pastizales en los agostaderos.
- Productores de bajos ingresos.** Para los productores de bajos ingresos los apoyos son directos, siendo la aportación del 60% de parte del Gobierno Federal y del 40% por parte de los gobiernos estatales. En el caso del Seguro Agropecuario Catastrófico, éste está dividido según el grado de marginación (Cuadro 4), con montos máximos de apoyo definidos (Cuadro 5).

Cuadro 4
Coparticipación Federal-Estatal para el Apoyo del Seguro Agropecuario Catastrófico

Grado de Marginación	Aporte Federal	Aporte Estatal
Alta y Muy Alta	90%	10%
Media, Baja y Muy Baja	80%	20%

Fuente: Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014.

Cuadro 5
Montos Máximos de Apoyo del Seguro Agropecuario Catastrófico

Concepto	Cantidad Máxima	Monto Máximo
Cultivos anuales de temporal	20 Hectáreas por productor.	\$1,500 por Hectárea
Cultivos anuales de riego, frutales, café y nopal	Para cultivos anuales 20 Hectáreas y para frutales, café y nopal 10 Hectáreas por productor.	\$2,500 por Hectárea
Actividad pecuaria	Suplemento alimenticio: 60 Unidades Animal 20 Unidades Animal en el caso de vacas productoras de leche estabuladas.	\$600 por Unidad Animal
	Por muerte: 5 Unidades Animal.	\$1,500 por Unidad Animal
Actividad pesquera	Una embarcación por productor.	\$10,000 por embarcación
Actividad acuícola	2 Hectáreas por productor para sistemas extensivos o semi-intensivos.	\$8,000 por Unidad Acuícola o Hectárea
	2 Unidades Acuícolas por productor para sistemas intensivos.	
	2 Unidades Acuícolas por productor para cultivo de moluscos.	\$1,000 por Unidad Acuícola

Fuente: Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014.

c) Desarrollo de las zonas áridas

Este componente apoya la elaboración y realización de diferentes proyectos productivos y de infraestructura rural sin rebasar los \$750,000 pesos por beneficiario. Estos apoyos pueden destinarse a la elaboración de proyectos de inversión, extensión e innovación productiva, así como para la ejecución de proyectos de inversión en construcción, rehabilitación y/o ampliación de infraestructura hídrica y para el equipamiento e infraestructura rural.

Los montos de apoyo pueden representar hasta el 90% del valor del proyecto para aquellos solicitantes ubicados en municipios de alta y muy alta marginación o que se ubiquen en las localidades cubiertas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre, mientras que para el resto de los productores el porcentaje máximo de apoyo es del 50%.

d) Desarrollo integral de las cadenas de valor

Este componente agrupa dos tipos de conceptos de apoyo: activos productivos, y asistencia técnica y capacitación. Con cada uno de ellos se apoya de distinta manera a las personas o empresas que integran las cadenas de valor (Cuadro 6).

Cuadro 6
Conceptos de Apoyo del Componente para el Desarrollo Integral de las Cadenas de Valor

Concepto	Personas Físicas	Grupos Organizados	Empresas
Infraestructura productiva, maquinaria y equipo para la realización de actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera; incluyendo acopio conservación, manejo y valor agregado.	Hasta el 90% de apoyo, sin superar los \$200,000.	Hasta el 90% del valor de las obras y equipos, sin rebasar \$200,000 por socio directo y con un máximo de cinco millones de pesos por grupo.	Para empresas que integren a pequeños productores como socios se apoya hasta con el 50% del valor de las obras y equipos considerados en el proyecto; no excediendo de \$100,000 por pequeño productor incluido y siendo el máximo de diez millones de pesos.
Material genético y vegetativo.		Hasta 90% del valor de las inversiones del proyecto, sin exceder \$200,000 por socio directo, y hasta un millón de pesos por grupo.	No Aplica.
Adquisición de vientres, sementales, de colmenas, abejas reina y núcleos de abejas.			
Sistemas de riego.			
Paquetes tecnológicos.	Hasta el 90% de apoyo.	No Aplica.	No Aplica.
Asistencia técnica.	Hasta el 10% del monto de los apoyos en infraestructura productiva, maquinaria y equipo autorizados.	Hasta el 10% del monto de los apoyos en infraestructura productiva, maquinaria y equipo autorizados.	Hasta \$15,000 por mes por técnico por hasta 9 meses para atender grupos de al menos 30 pequeños productores incluidos en el proyecto.

Cuadro 6 (Segunda Parte)
Conceptos de Apoyo del Componente para el Desarrollo Integral de las Cadenas de Valor

Concepto	Personas Físicas	Grupos Organizados	Empresas
Cursos de capacitación o diplomados sobre aspectos técnico- productivos o comerciales, giras tecnológicas, incluyendo acciones de capacitación sobre aspectos organizativos y constitutivos.	Hasta \$20,000 por productor.	Hasta \$20,000 por productor, con \$100,000 como máximo por grupo.	Hasta \$20,000 por pequeño productor incluido en el proyecto, siendo el máximo de \$100,000 por proyecto.

Fuente: Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014.

e) Extensión e innovación productiva

Este componente está integrado por cinco conceptos de apoyo, los dos primeros de los cuales operan bajo la modalidad de concurrencia con las Entidades Federativas y el resto en ejecución directa. Estos son:

- **Extensionismo en Entidades Federativas.** Cubre el pago de asistencia y organización de eventos de intercambio de experiencias, conocimientos y proyectos relevantes. También considera el pago de servicios profesionales para extensión e innovación.
- **Servicio Social Gratificado.** Financia los servicios de extensión e innovación para el desarrollo de sus proyectos y actividades productivas y agroalimentarias; así como el apoyo para su asistencia a eventos.
- **Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX).** Financia los proyectos de organizaciones legalmente constituidas en el ámbito de las Entidades Federativas y nacionales.
- **Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras.** Cubre el servicio de soporte y modelos de extensionismo en apoyo a las actividades de los productores rurales del país.
- **Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria.** Cubre la capacitación en temas productivos y agroalimentarios mediante soporte, modelos de extensionismo y apoyo a organizaciones.

f) Conservación y uso sustentable de suelo y agua (COUSSA)

Mediante este componente se apoya la ejecución de obras de almacenamiento de agua y prácticas de conservación del suelo y agua en el medio rural. Para ello se integra un Comité de Selección de Proyecto que determina las posibles acciones que se requieren en cada Entidad Federativa y prioriza los municipios en los cuales se ejecute de manera focalizada la atención del componente (Cuadro 7).

Este componente tiene la posibilidad de incrementar la oferta de bienes públicos en beneficio de comunidades completas mediante la gestión de parte de sus miembros organizados en grupos de trabajo en los cuales, de manera prioritaria, se beneficia a los productores de menor desarrollo y con menor acceso a activos productivos. Ello para reducir los efectos negativos del clima y de las condiciones actuales de los recursos naturales en sus unidades económicas de producción.

Cuadro 7
Montos Máximos de Apoyo Según Prioridad

Productor según ubicación	Porcentaje aportado por el Componente	Porcentaje aportado por el Productor
Municipio de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.	90%	10%
Municipio categorizado como prioridad alta.	80%	20%
Municipio categorizado como prioridad media.	70%	30%
Municipio categorizado como prioridad baja.	50%	50%

Fuente: Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014.

Los conceptos de apoyo del COUSSA son:

- **Pequeñas Obras de Captación y Almacenamiento de Agua.** Presas (mampostería, concreto), bordos de cortina de tierra, aljibes, ollas de agua, tanques de almacenamiento y las obras auxiliares de éstas.
- **Prácticas de conservación de suelo y agua.** Terrazas, tinas ciegas, barreras vivas, prácticas productivo-conservacionistas (cambio a cultivos por adaptabilidad y menor impacto en suelo)
- **Elaboración de Proyectos Ejecutivos.** Incluye el pago de elaboración de un proyecto y, si se justifica, el pago de estudios necesarios para soportar el diseño

de las obras, así como el pago de acompañamiento técnico durante la ejecución del proyecto; pudiéndose utilizar hasta el 6% del presupuesto de inversión autorizado.

- **Soporte Técnico COUSSA.** La Unidad Responsable puede reservar hasta el 2% del presupuesto de inversión autorizado para proporcionar el acompañamiento técnico y convenirlo a través de instituciones de enseñanza e investigación.

g) Modernización sustentable de la agricultura tradicional (MASAGRO)

A través de este componente de apoyo se entregan incentivos para fomentar la asistencia técnica, la transferencia de tecnología e impulsar la innovación con la finalidad de que los productores de maíz, trigo y sus cultivos asociados apliquen tecnologías y se integren a los sistemas agronómicos sustentables e innovadores. El componente incluye como conceptos de apoyo los siguientes:

- Adquisición y uso de nuevas semillas mejoradas
- Maquinaria, equipo y/o herramientas para que productoras y productores apliquen las prácticas agronómicas innovadoras
- Infraestructura familiar de almacenamiento y manejo post-cosecha
- Otros insumos y servicios a nivel de plataforma experimental, áreas de extensión y módulos demostrativos.

El monto máximo de apoyo en el caso de todos los conceptos es de \$30,000.00 por productor y Unidad de Producción Agrícola.

h) Proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA)

Los conceptos de apoyo del PESA se destinan a las personas físicas, grupos de personas y personas morales que realizan actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras en las localidades rurales de alta y muy alta marginación¹³.

Este componente contempla diversos conceptos de apoyo como son: infraestructura, maquinaria, equipo, material vegetativo, especies animales pecuarias y acuícolas, servicios de elaboración de estudios, de asistencia y soporte técnico, de supervisión del desempeño y obras o prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo y agua. Cada uno de estos conceptos contempla su respectivo monto máximo de apoyo (Cuadro 8).

¹³ De acuerdo con la clasificación del CONAPO.

Cuadro 8
Conceptos y Montos Máximos del PESA

Concepto	Monto Máximo de Apoyo
Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos.	Hasta el 90% del valor del proyecto, sin rebasar \$100,000 por Unidad de Producción Familiar o \$750,000 por grupo de personas o persona moral la cual se integre como mínimo por cinco unidades de producción familiar.
Servicios integrales proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la promoción, la organización, el diseño, la puesta en marcha y el acompañamiento técnico de proyectos productivos.	Hasta el 100% del costo del servicio, sin rebasar \$2, 400,000. El apoyo de los servicios por localidad atendida no será menor a \$70,000 ni mayor a \$80,000 por localidad.
Servicios de elaboración de estudios, diseño y puesta en marcha de proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural (ADR) especializada.	Hasta el 100% del costo del servicio, sin rebasar el 6% del costo total del proyecto.
Servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico proporcionados por la Unidad Técnica Nacional del PESA (UTN FAO-PESA)	Hasta el 2% del monto total del PESA autorizado en el PEF para suscribir el Convenio de Cooperación Internacional con la FAO para operar el Componente con la metodología PESA-FAO.
Servicios de supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de las ADR, facilitadores y Agencias COUSSA-PESA, coordinados por las Delegaciones de la SAGARPA.	Hasta el 8% del monto total de recursos programados para desarrollo de capacidades de la población beneficiaria.
Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos.	Hasta el 90% del costo total de la obra y/o práctica, sin rebasar \$750,000 por beneficiario.

Fuente: Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014.

i) Vinculación con organismos de la sociedad civil (OSC)

Los recursos de este componente de apoyo se destinan a la realización de proyectos de inversión que incidan en la disponibilidad y el acceso de alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación. Estos proyectos pueden ser desarrollados por las personas físicas, grupos de personas para un propósito común y personas morales a través de organizaciones sociales de la sociedad civil que colaboren con otras dependencias del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales o Municipales con la finalidad de multiplicar resultados en beneficio de la población rural.

Los conceptos de apoyo de este componente tienen como monto máximo de financiamiento el 50% del costo total del proyecto, sin rebasar los cinco millones de pesos. Los conceptos de apoyo que otorga este programa son:

- Infraestructura, maquinaria y equipo para mejorar la disponibilidad de agua, la conservación y preparación de los alimentos; incrementar la producción, la productividad, la disponibilidad y el acceso a los alimentos en las unidades de producción familiar y las comunidades rurales
- Material vegetativo
- Especies zootécnicas y acuícolas
- Servicios proporcionados por Agencias de Desarrollo o Equipos Técnicos para mejorar la disponibilidad, el acceso y la utilización de los alimentos
- Obras de captación y almacenamiento de agua
- Obras y prácticas de conservación de suelo y agua.

j) Coordinación para la integración de proyectos

Este es un componente exclusivo para las organizaciones sociales del sector rural sin fines de lucro y que estén legalmente constituidas. Se centra en la modernización de las organizaciones sociales, para lo cual se apoya la profesionalización, equipamiento, comunicación y gastos inherentes de las mismas (Cuadro 9). Los montos máximos de apoyo son de \$2.5 millones de pesos, a excepción de los conceptos de comunicación (para los cuales se financia hasta el 25% del apoyo total autorizado para el Plan Anual de Trabajo) y los gastos inherentes (en los que el porcentaje es del de hasta por 30% del apoyo total autorizado para el Plan Anual de Trabajo).

Cuadro 9
Definición de los Conceptos de Apoyo del Componente Coordinación para la Integración de Proyectos

Concepto	Definición
Profesionalización	Es el pago a personas físicas o morales que presten sus servicios para mejorar la capacidad de organización y gestión de los integrantes de la organización social.
Equipamiento	Apoya mobiliario, equipo de cómputo, programas de cómputo, mantenimiento de instalaciones, construcción, material eléctrico y electrónico.
Comunicación	Gastos destinados a la organización de seminarios, asambleas y talleres, así como también material de difusión y promoción para el fortalecimiento de la organización.

Cuadro 9 (Segunda parte)
Definición de los Conceptos de Apoyo del Componente Coordinación para la Integración de Proyectos

Concepto	Definición
Gastos Inherentes	Gastos que se originan de la operación general de la organización para la ejecución del Plan Anual de Trabajo, los cuales incluyen gastos para contar con asesoría profesional externa que no rebase el 3% del total del apoyo.

Fuente: Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014.

k) Fortalecimiento a organizaciones rurales

El componente busca fortalecer la dinámica interna de las organizaciones, brindar capacitación a sus integrantes y otorgar apoyos para la realización de Congresos, Convenciones y Foros en temas relevantes para el sector agroalimentario, como son:

- Contingencias climatológicas, sanitarias y de mercado
- Acciones y estrategias contra el hambre, reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional
- Acciones y estrategias para la reactivación del campo mexicano
- Organización para la producción y comercialización
- Capitalización y Financiamiento del Sector Rural
- Banca Social e Intermediarios Financieros
- Desarrollo Integral Comunitario
- Cohesión Rural, Economía Solidaria, equidad de género y justicia, entre otros.

Para la realización de estos congresos y foros el monto máximo de apoyo es de \$1.5 millones de pesos.

5.2 Etapas de la intervención

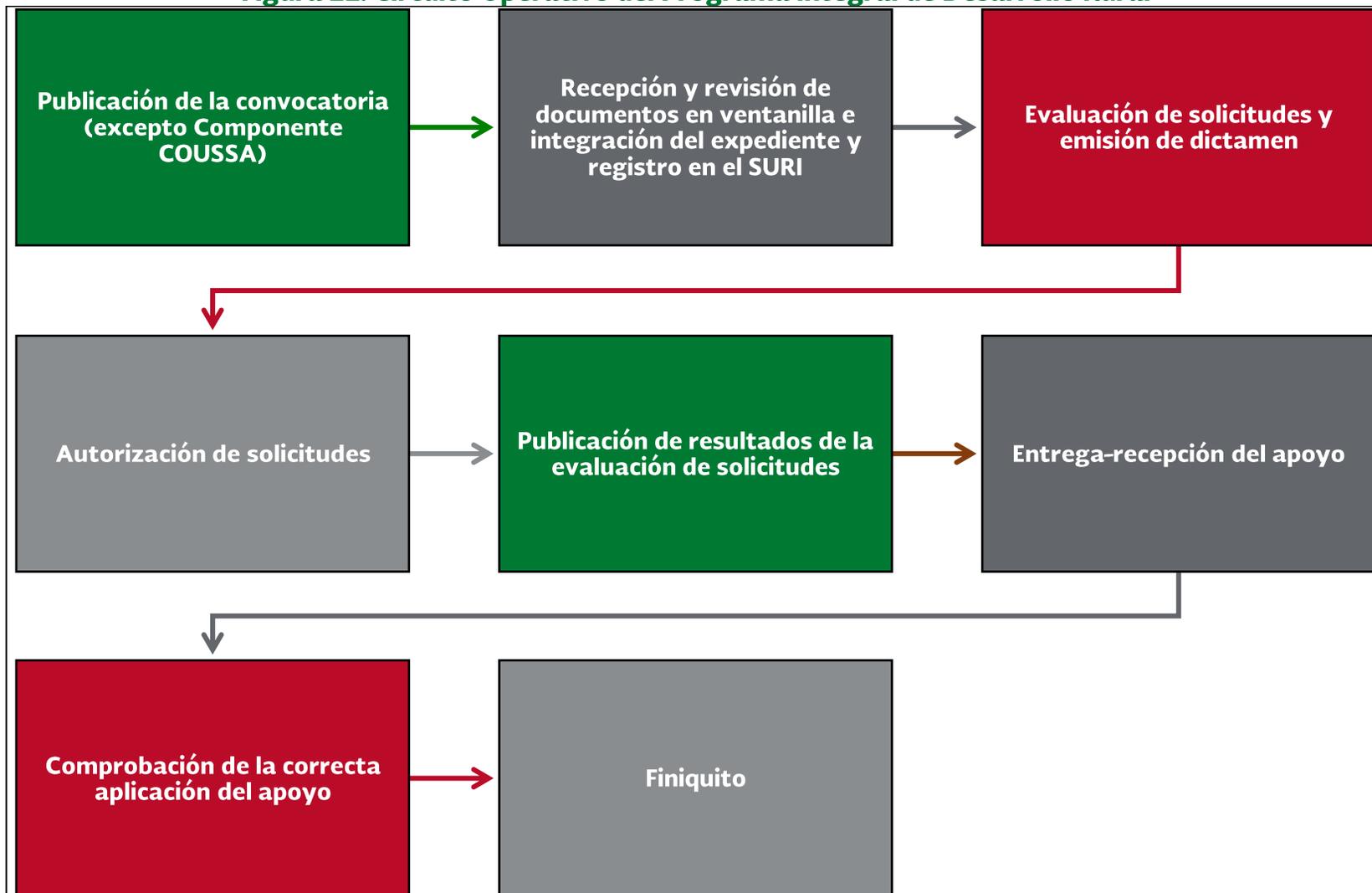
En esta sección se describe el proceso mediante el cual se otorgan los apoyos del Programa a los beneficiarios (Figura 11).

1. El procedimiento inicia mediante la publicación de la convocatoria la cual se difunde a las Instancias Ejecutoras, quienes a su vez la hacen llegar a la población objetivo a través de la página electrónica de la SAGARPA o cualquier otro medio masivo de comunicación. En esta convocatoria se dan a conocer las ventanillas de recepción de solicitudes y los plazos de notificación de resultados de las

solicitudes, se indican asimismo los requisitos y la documentación que deben presentar los solicitantes. El componente COUSSA es una excepción en este paso del proceso, ya que este considera su aplicación focalizada en municipios y localidades priorizados a nivel estatal y, por tanto, no es sujeto de convocatoria.

2. La recepción de documentos se realiza en las ventanillas de la Instancia Ejecutora que corresponda, dónde se verifica que la información esté completa. Se integra el expediente de aquellas solicitudes completas y se registra en el Sistema Único de Registro de Información. A los solicitantes con documentación incompleta se les informa y otorga un plazo máximo de cinco días hábiles para que se entregue la documentación faltante, de lo contrario se da la solicitud como no presentada.
3. Con la información anterior se realiza la evaluación de las solicitudes conforme a los criterios de elegibilidad y selección previstos en la convocatoria (de ser el caso) y en las Reglas de Operación. Resultado de esta evaluación se emite un dictamen por parte de la Instancia Ejecutora.
4. A partir del dictamen emitido por la Instancia Ejecutora se hace la aprobación o no de las solicitudes.
5. La Instancia Ejecutora publica en las ventanillas y en la página de la SAGARPA la relación de los resultados de las solicitudes, tanto positivos como negativos.
6. La Instancia Ejecutora ministra los recursos a los beneficiarios, ya sea mediante el mecanismo de reembolso, de depósito, entrega física o una combinación de ello. Asimismo, el beneficiario firma de recibido por el monto y/o concepto que corresponda.
7. Se realiza la verificación de la correcta aplicación de los apoyos recibidos.
8. Se realiza el finiquito mediante una carta finiquito que firman el ejecutor y el beneficiario una vez comprobada la correcta aplicación de los recursos entregados.

Figura 11: Circuito Operativo del Programa Integral de Desarrollo Rural



Fuente: Elaboración propia con base en las reglas de operación del Programa.

Para su operación, el Programa cuenta con Unidades Responsables por componente de apoyo, mismas que se apoyan en Instancias Ejecutoras (Cuadro 10).

Cuadro 10
Unidades Responsables e Instancias Ejecutoras de los Componentes del Programa Integral de Desarrollo Rural

Componente	Unidad Responsable	Instancia Ejecutora
Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio	Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	Delegaciones de la SAGARPA
Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	Secretaría de Desarrollo Agropecuario o equivalente del Gobierno del Estado, AGROASEMEX
Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA)	Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias	Gobierno del Estado y la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA)
Desarrollo de las Zonas Áridas	La Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)	La Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)
Desarrollo Integral de Cadenas de Valor	Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	Delegaciones de la SAGARPA
Extensión en Innovación Productiva	Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	INCA Rural
Modernización sustentable de la Agricultura Tradicional	Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	Delegaciones Estatales de la SAGARPA
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	Gobiernos de las Entidades Federativas
Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil	Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	INCA Rural

Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la SAGARPA. DOF 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 26 de mayo y 9 de junio de 2014.

5.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El Programa Integral de Desarrollo Rural contempla un proceso paulatino para la integración del padrón (relación o listado) de beneficiarios. Para ello, la relación de beneficiarios se va integrando a partir de los solicitantes que cumplen con el perfil de población objetivo y que fueron autorizadas. Este proceso se lleva a cabo en cada ejercicio fiscal de operación del Programa.

Cabe señalar, no obstante, que los listados mencionados no constituyen, en estricto sentido, el padrón de beneficiarios sino un registro pues el Programa opera a la demanda, y no cuenta con la información y los medios para empadronar a toda la población objetivo.

En el listado de beneficiarios se incluye la información con respecto al beneficio recibido, a quién se le otorgó, el concepto de apoyo otorgado y la cuantía de este; así como la fecha y lugar de recepción.

5.4 Matriz de Indicadores

La matriz de indicadores del Programa Integral de Desarrollo Rural servirá para medir los avances alcanzados por la intervención (Cuadro 11).

Cuadro 11
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural¹⁴

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural mediante la producción de alimentos con un enfoque sustentable de la población en pobreza extrema en zonas rurales marginadas y periurbanas.	Porcentaje de la población en pobreza extrema que se ubica en zonas rurales marginadas y periurbanas que cuenta con seguridad alimentaria.	(Población en pobreza extrema en zonas rurales marginadas y periurbanas que presenta seguridad alimentaria/Población total rural marginada y periurbana)*100.	Bianual	18.75	Datos del análisis y medición de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las condiciones climáticas permiten un desarrollo normal de las actividades agropecuarias y pesqueras. 2. Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables. 3. Las familias rurales de las zonas marginadas y periurbanas tienen capacidad de acceso a los alimentos.

¹⁴ A la MIR se le hicieron modificaciones leves para mejorar la redacción de la misma.

Cuadro 11
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Segunda parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Propósito	La población en pobreza extrema que se ubica en zonas rurales marginadas y periurbanas produce alimentos con un enfoque sustentable.	Tasa de variación en la producción sustentable de alimentos por la población en zonas marginadas y periurbanas respecto al año base.	$\left[\frac{\text{Producción de alimentos producidos sustentablemente por la población en zonas rurales marginadas y periurbanas en el año } T_n}{\text{Producción de alimentos producidos sustentablemente por la población en zonas rurales marginadas y periurbanas en el año } T_0} - 1 \right] * 100.$	Bianual	2.5	Valores de la línea de base del Programa. Resultados del monitoreo de resultados del Programa.	<ol style="list-style-type: none"> Las condiciones climáticas, permiten un desarrollo normal de las actividades agropecuarias y pesqueras. Existe disposición de la población que se contempla en el programa a participar y aplicar adecuadamente los apoyos económicos.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Tercera parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 1 (Agricultura familiar, periurbana y de traspatio)	Incentivos otorgados a mujeres y personas de la tercera edad en condición de pobreza alimentaria de áreas rurales y periurbanas para insumos, infraestructura, equipamiento productivo y desarrollo de capacidades, para que incrementen su disponibilidad de alimentos.	Porcentaje de mujeres y personas de la tercera edad en condiciones de pobreza alimentaria de las zonas rurales y periurbanas apoyadas con infraestructura, equipo productivo y asistencia técnica.	(Número de mujeres y personas de la tercera edad en condiciones de pobreza alimentaria de las zonas periurbanas apoyadas/Número de mujeres y personas de la tercera edad en condiciones de pobreza de las zonas rurales y periurbanas)*100.	Anual	1.01	Informe de mujeres apoyadas. Informe CONEVAL sobre medición de la pobreza en México.	1. El comportamiento del clima es de acuerdo a lo esperado. 2. Los beneficiarios están dispuestos a participar y a utilizar adecuadamente los apoyos otorgados.

Cuadro 11
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Cuarta parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 2 (Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario)	Esquemas de aseguramiento potenciados para atender afectaciones provocadas por los desastres naturales en productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.	Potenciación de los apoyos económicos (Federal y Estatal) ante la ocurrencia de desastres naturales	(Monto de apoyos económicos que protegen a las actividades productivas de productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros ante la ocurrencia de desastres naturales / Monto de apoyos económicos asignados)	Anual	14.3	<p>Informes de ejercicio de recursos generados en el área, con base en la información del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del Componente y las Cuentas por Liquidar Certificadas Emitidas.</p> <p>Informe físico-financiero del componente.</p>	<p>1. Existe disponibilidad oportuna y suficiente de recursos económicos estatales.</p> <p>2. El arreglo institucional estatal permite operar el componente en las entidades federativas.</p>

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Quinta parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 2 (Continuación)	Esquemas de aseguramiento potenciados para atender afectaciones provocadas por los desastres naturales en productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.	Porcentaje de siniestralidad.	(Monto de indemnizaciones pagadas contra desastres naturales/ Total de primas pagadas)*100.	Anual	30	<p>Informes de ejercicio de recursos generados en el área, con base en la información emitida por las empresas aseguradoras.</p> <p>Registros administrativos sobre el total de primas pagadas.</p>	<p>1. Existe disponibilidad oportuna y suficiente de recursos económicos estatales.</p> <p>2. El arreglo institucional estatal permite operar el componente en las entidades federativas</p>

Cuadro 11
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Sexta parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3 (Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA))	Incentivos otorgados para la realización de proyectos integrales de desarrollo productivo en zonas áridas y semiáridas.	Porcentaje de incremento en el número de empleos directos generados por efecto de los proyectos ejecutados en las localidades atendidas.	$\left[\frac{\text{Número de empleos directos generados por proyectos apoyados en el año } T_n \text{ en las localidades atendidas}}{\text{Número de empleos directos existentes en las localidades atendidas en el año } T_{n-1}} \right] * 100.$ En donde T_n = año en curso y T_{n-1} = año anterior al año en curso.	Anual	103	Valores de la línea de base del componente de apoyo. Resultados del monitoreo de resultados del componente de apoyo.	1. Los productores aplican y conservan las inversiones del proyecto.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Séptima parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3 (Continuación)	Incentivos otorgados para la realización de proyectos integrales de desarrollo productivo en zonas áridas y semiáridas.	Porcentaje de variación de municipios de zonas áridas y semiáridas con proyectos integrales ejecutados.	((Municipios de zonas áridas y semiáridas atendidos con proyectos en el año T_n /Municipios de zonas áridas y semiáridas en el año T_0)-1)*100. Donde T_n = año en curso y t_0 = año base (2012)	Anual	103	Línea de base del Programa. Resultados del monitoreo de resultados del componente de apoyo.	<p>2. Las condiciones climatológicas permiten expresar el funcionamiento de obras y prácticas del proyecto.</p> <p>3. Existe interés de los productores en realizar coinversiones para el proyecto.</p> <p>4. Condiciones climatológicas permiten expresar el funcionamiento de obras y prácticas del proyecto.</p>

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Octava parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 4 (Desarrollo Integral de Cadenas de Valor)	Incentivos otorgados a población rural de zonas marginadas y localidades de alta y muy alta marginación para infraestructura, equipamiento productivo y desarrollo de capacidades para incrementar la producción agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de unidades económicas rurales (UER) en localidades de alta y muy alta marginación con bienes de capital incrementados y asistencia técnica recibida.	(Número de UER en localidades de alta y muy alta marginación apoyadas con infraestructura y equipamiento y asistencia técnica /Número de UER en localidades de alta y muy alta marginación)*100.	Anual	0.07	Informes de avance físico-financiero. Informe de Cierre de Cuenta Pública. Resultados de evaluaciones externas. Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, FAO-SAGARPA 2012.	1. El comportamiento del clima es de acuerdo a lo esperado. 2. Los beneficiarios están dispuestos a participar y a utilizar adecuadamente los apoyos.

Cuadro 11
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Novena parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 5 (Extensión e Innovación Productiva)	Servicios profesionales de extensión e innovación rural proporcionados a productores marginados y de bajos ingresos.	Porcentaje de productores que reciben servicios de extensión e innovación productiva.	$(\text{Número de productores apoyados con servicios de extensión e innovación productiva en } T_n) / (\text{Total de productores en } T_0) * 100.$	Anual	75	Informes de evaluación realizados por instancias ejecutoras. Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI).	Disposición oportuna y suficiente de recursos federales para la realización de la evaluación nacional de los indicadores del Componente, así como condiciones adecuadas para operar el componente en las entidades federativas.

Cuadro 11
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Décima parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 6 (Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua)	Incentivos para la realización de obras y prácticas para el aprovechamiento o sustentable de suelo y agua otorgados.	Porcentaje de UER con capacidad de almacenamiento de agua.	$[\frac{UER \text{ con capacidad instalada para almacenamiento anual de agua en el año } T_n}{UER \text{ en el año } T_0}] * 100$. En donde T_n =año en curso y T_0 = año base (2013)	Anual	103.7	Valores de la línea de base del componente (COUSSA). Informes de avances físico-financieros del COUSSA (varios años)	1. Los productores aplican y conservan las obras y prácticas. 2. Las condiciones climatológicas permiten expresar el funcionamiento de obras y prácticas.
	Incentivos para la realización de obras y prácticas para el aprovechamiento o sustentable de suelo y agua otorgados.	Porcentaje de variación de UER con superficie agropecuaria incorporada al aprovechamiento sustentable.	$[\frac{UER \text{ que incorporan superficie agropecuaria aprovechada sustentable del suelo y agua en el año } T_n}{UER \text{ que presentan uso no sustentable de suelo y agua en el año } T_0}] * 100$. En donde T_n = año en curso y T_0 = año base (2013)	Anual	116.8	Valores de la línea de base del componente (COUSSA). Informes de avances físico-financieros del COUSSA (varios años).	1. Los productores aplican y conservan las obras y prácticas. 2. Las condiciones climatológicas permiten expresar el funcionamiento de obras y prácticas.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Decimoprimer parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 7 (Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional)	Incentivos para la generación y transferencia de tecnología para la modernización sustentable de la agricultura tradicional otorgados.	Porcentaje de productores apoyados para la modernización sustentable de la agricultura tradicional.	(Número de productores que apoyados para la modernización sustentable de la agricultura tradicional en T_n) / (Total de productores en T_0)*100.	Anual	0	Informes de avances físico y financiero del CIMMYT.	Se mantiene una situación económica estable en el país.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Decimosegunda parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 8 (Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria)	Capacitación, infraestructura y equipo productivo entregados a las unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación para incrementar los niveles de producción y productividad de sus actividades agropecuarias y pesqueras.	Porcentaje de unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación que aplican las capacidades promovidas por servicios de asistencia técnica y capacitación.	(Número de unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación que aplican las capacidades promovidas por servicios de asistencia técnica y capacitación/ Número total de unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación que recibieron servicios de asistencia técnica y capacitación)*100.	Anual	80	Base de datos del sistema de información de la UTN-FAO PESA. Informe de supervisión y seguimiento de las Delegaciones de la SAGARPA. Sistema Único de Información de la SAGARPA (SURI)	1. Existe arreglo institucional adecuado para instrumentar las acciones del componente. 2. Las condiciones de seguridad en las zonas marginadas permiten instrumentar las acciones del componente.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Decimotercera parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 8 (Continuación)	Capacitación, infraestructura y equipo productivo entregados a las unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación para incrementar los niveles de producción y productividad de sus actividades agropecuarias y pesqueras.	Porcentaje de unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación apoyadas con infraestructura y equipo productivo.	(Número de unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación apoyadas con infraestructura y equipo productivo/ Número total de unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación)*100.	Semestral	28.39	Base de datos del sistema de información de la UTN-FAO PESA. Informes semestrales de avance físico-financiero elaborados por las instancias ejecutoras del componente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe arreglo institucional adecuado para instrumentar las acciones del componente. 2. Las condiciones de seguridad en las zonas marginadas permiten instrumentar las acciones del componente. 3. Los beneficiarios participantes aplican la capacitación recibida.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Decimocuarta parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 9 (Vinculación con organismos de la sociedad civil)	Coinversiones realizadas con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para proyectos que mejoran la disponibilidad de alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación.	Porcentaje de UER que se benefician de las inversiones de las Organizaciones de la Sociedad Civil en proyectos que mejoran la disponibilidad de alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación.	[(Número de UER que se benefician con las inversiones de Organizaciones de la Sociedad Civil en proyectos que mejoran la disponibilidad de alimentos en localidades rurales de alta y muy alta marginación)/(Número de UER en localidades rurales de alta y muy alta marginación que presentan inseguridad alimentaria)]*100.	Anual	100	Informes de avances físico-financieros integrados por el Ejecutor y las Organizaciones de la Sociedad Civil.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe arreglo institucional adecuado para instrumentar las acciones del componente. 2. Las condiciones de seguridad en las zonas marginadas permiten instrumentar las acciones del componente. 3. Existe disposición de las Organizaciones de la Sociedad Civil para invertir en localidades rurales de alta y muy alta marginación.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Decimoquinta parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Componente 10 (Coordinación para la integración de proyectos)	Profesionalización y modernización de la infraestructura operativa de las organizaciones sociales del sector rural que operan con plan de trabajo incentivada.	Porcentaje de organizaciones sociales profesionalizada.	(Número de organizaciones sociales profesionalizadas / Número de organizaciones sociales apoyadas)*100	Anual	30.03	Registros administrativos del componente. Informes de seguimiento a las organizaciones apoyadas.	1. Las organizaciones sociales desean mejorar su desempeño mediante la profesionalización y modernización de su infraestructura operativa.
Componente 11 (Fortalecimiento a organizaciones rurales)	Dinámica interna, capacitación y operación de las organizaciones rurales incentivada.	Porcentaje de organizaciones rurales con dinámica interna incentivada.	(Número de organizaciones sociales con dinámica interna incentivada / Número total de organizaciones sociales apoyadas) *100.	Anual	20	Registros de la unidad ejecutora.	Las organizaciones sociales desean fortalecer su capacidad de operación.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Decimosexta parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Actividad Componente 1	Publicación de convocatorias para la recepción de solicitudes de incentivos económicos del componente Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio.	Porcentaje de convocatorias publicadas antes del 1 de julio.	(Número de convocatorias publicadas antes del 1 de julio/ Número total de convocatorias a publicar por las Delegaciones de la SAGARPA en las 32 Entidades Federativas)*100.	Trimestral	100	Página Web de la SAGARPA.	Existe voluntad política de los actores institucionales para acordar los términos de la convocatoria y publicarla en medios masivos de comunicación.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Decimoséptima parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Actividades Componente 2	Contratación de pólizas para asegurar activos productivos ante la ocurrencia de desastres naturales.	Porcentaje de unidades animal aseguradas ante la ocurrencia de desastres naturales	(Unidades animal elegible asegurada contra desastres naturales /total de unidades animal elegible)*100.	Semestral	53.85	Acuerdos de la Comisión Dictaminadora del Componente con base en la información del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del Componente	<p>1. Se mantiene una situación económica estable en el país, que permite la asignación constante de recursos públicos federales y estatales.</p> <p>2. El gobierno del estado entrega oportunamente los apoyos a los productores beneficiarios.</p>

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Decimoctava parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Actividades Componente 2 (Continuación)	Contratación de pólizas para asegurar activos productivos ante la ocurrencia de desastres naturales.	Porcentaje de superficie elegible asegurada ante la ocurrencia de desastres naturales	(Superficie elegible asegurada contra desastres naturales /total de superficie elegible)*100.	Semestral	80.33	Informes de la operación del Componente y acuerdos de la Comisión Dictaminadora del Componente con base en la información del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del Componente.	1. Se mantiene una situación económica estable en el país, que permite la asignación constante de recursos públicos federales y estatales.
	Seguimiento a los días de rezago en la publicación de la convocatoria por la Instancia ejecutora, a partir del 1 de julio al 30 de noviembre.	Proporción de días de rezago en la publicación de la convocatoria por la instancia ejecutora, a partir del 1 de julio.	(Número de días transcurridos en la publicación de la convocatoria después del 1 de julio/ Número de días transcurridos entre período del 1o. julio al 30 de noviembre)*100.	Trimestral	100	Convocatoria publicada en la página electrónica de la instancia ejecutora.	La instancia ejecutora dispone de los recursos humanos calificados y del equipo necesario y suficiente para elaborar los términos de la convocatoria y publicarla en su página web.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Decimonovena parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Actividad Componente 3	Ejecución de proyectos integrales de desarrollo productivo en zonas áridas y semiáridas	Porcentaje de variación de municipios de zonas áridas y semiáridas con proyectos integrales ejecutados.	$((\text{Municipios de zonas áridas y semiáridas atendidos con proyectos en el año } T_n / \text{Municipios de zonas áridas y semiáridas en el año } T_0)) - 1 * 100$ donde $T_n =$ año en curso y $T_0 =$ año base (2012)	Anual	105.03	Informes de avances físico-financieros.	1. Existe interés de los productores en realizar coinversiones para el proyecto. 2. Las condiciones climatológicas permiten expresar el funcionamiento de obras y prácticas del proyecto.
Actividades Componente 4	Instalación de Comisiones Estatales del Componente de Extensión e Innovación Productiva en las 32 entidades federativas.	Porcentaje de Comisiones Estatales del Componente de Extensión e Innovación Productiva instaladas.	$(\text{Número de Comisiones Estatales del Componente de Extensión e Innovación Productiva instaladas} / \text{Total de Comisiones Estatales del Componente de Extensión e Innovación Productiva programadas}) * 100$	Semestral	100	Actas de Instalación firmadas entre los integrantes de las Comisiones.	Existe voluntad de todos los actores (autoridades federales y estatales, representantes de productores, instituciones relacionadas con el sector) de constituir las Comisiones Estatales del Componente de Extensión e Innovación Productiva.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Vigésima parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Actividades Componente 5	Incentivar la prestación de servicios profesionales de extensión e innovación mediante el Extensionismo en Entidades Federativas y el Servicio Social Gratificado.	Porcentaje de productores atendidos con servicios profesionales de extensión e innovación mediante el Extensionismo en Entidades Federativas y el Servicio Social Gratificado.	(Porcentaje de productores atendidos con servicios profesionales de extensión e innovación mediante el Extensionismo en Entidades Federativas y el Servicio Social Gratificado / Total de productores programados)*100.	Semestral	90	Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI)	Existen insumos necesarios en las instancias ejecutoras para llevar a cabo el registro de información.
	Implementación de Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX)	Porcentaje de productores beneficiarios con Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX)	(Porcentaje de productores beneficiarios con Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) / Total de productores programados)*100.	Anual	100	Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI) Convenios firmados entre la Instancia Ejecutora y las organizaciones de productores beneficiadas.	Existen insumos necesarios en las instancias ejecutoras para llevar a cabo el registro de información.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Vigesimoprimera parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Actividad Componente 6	Supervisión de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua.	Porcentaje de entidades supervisadas en el proceso operativo.	((Número de entidades supervisadas en el proceso operativo realizadas) / (Número de entidades participantes en la operación del componente))*100.	Semestral	62.5	Registros administrativos de la Instancia Ejecutora y de la Unidad Responsable de COUSSA.	La Instancia Responsable cuenta con las autorizaciones para contratar personal de supervisión eventual.
Actividad Componente 7	Dictaminación de Solicitudes.	Porcentaje de solicitudes apoyadas.	(Número de solicitudes apoyadas / Número total de solicitudes registradas)*100.	Semestral	26.92	Informes de avances físico y financiero del CIMMYT.	Los productores adoptan las tecnologías mejoradas bajo el esquema MASAGRO.
Actividad Componente 8	Publicación de convocatorias para selección de Agencias de Desarrollo Rural del Componente Estratégico de Seguridad Alimentaria.	Porcentaje de convocatorias publicadas antes del 1 de mayo.	(Número de convocatorias publicadas antes del 1 de mayo/ Número total de convocatorias publicadas en las Entidades Federativas de cobertura del componente)*100.	Trimestral	79.17	Página Web de la SAGARPA; Número de convocatorias publicadas antes del 1 de mayo: Página web de la SAGARPA.	Existe voluntad política de los actores institucionales para acordar los términos de la convocatoria y publicarla en medios masivos de comunicación.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Vigésimosegunda parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Actividad Componente 9	Autorización de solicitudes postuladas por Organizaciones de la Sociedad Civil susceptibles de apoyo, de acuerdo con los criterios de calificación y la disponibilidad de recursos.	Porcentaje de solicitudes postuladas por Organizaciones de la Sociedad Civil autorizadas.	(Número total de solicitudes postuladas por Organizaciones de la Sociedad Civil autorizadas/ Número total de solicitudes postuladas por Organizaciones de la Sociedad Civil recibidas)*100.	Trimestral	25	Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI)	El ejecutor dispone de los recursos humanos calificados y del equipo necesario y suficiente, para dictaminar las solicitudes de apoyo.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Vigesimotercera parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Actividad Componente 10	Revisión de agendas de trabajo que plantearon acciones y/o estrategias para la reactivación del campo mexicano.	Porcentaje de agendas de trabajo que plantearon acciones y/o estrategias para la reactivación del campo.	(Número de organizaciones apoyadas que realizaron eventos donde plantearon acciones y/o estrategias para la reactivación del campo entre el número total de organizaciones apoyadas / Número de organizaciones apoyadas) *100.	Anual	20	Expedientes técnicos que contienen la documentación relativa a las agendas de trabajo de las organizaciones sociales apoyadas. Registros de la unidad ejecutora.	El ejecutor dispone de los recursos humanos calificados y del equipo necesario y suficiente, para calificar los temas de las agendas de trabajo.

Cuadro 11

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Integral de Desarrollo Rural (Vigesimocuarta parte)

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Actividad Componente 11	Incentivar la profesionalización y modernización de la infraestructura operativa de las organizaciones sociales del sector rural que operan con plan de trabajo.	Porcentaje de visitas o acciones de verificación y seguimiento realizadas a las organizaciones sociales apoyadas.	(Número de visitas o acciones de verificación realizadas / Número total de Organizaciones sociales apoyadas)*100.	Anual	20	Registros de la unidad ejecutora Reportes e informes de supervisión en expedientes técnicos Reportes de visitas o acciones de verificación.	1. Disponibilidad de recursos humanos y equipo para realizar vistas o acciones de verificación y seguimiento a las organizaciones apoyadas. 2. Existe disponibilidad presupuestal para la verificación.

5.5 Estimación del costo operativo del Programa

El costo de operación del Programa Integral de Desarrollo Rural se estima en el equivalente del 5% de los recursos asignados al Programa en sus diferentes componentes de apoyo, lo cual se destinará para las actividades de evaluación, supervisión, operación y difusión del Programa.

CAPÍTULO 6. PRESUPUESTACIÓN

A continuación se presentan las fuentes de financiamiento para el Programa Integral de Desarrollo Rural y el impacto presupuestal que éste implica.

6.1 Fuentes de financiamiento

El Programa Integral de Desarrollo Rural se financia con presupuestos de la Federación, bajo la modalidad de programas “S”, los cuales están sujetos a reglas de operación. Estos Programas son considerados como subsidios para los sectores social y privado.

6.2 Impacto presupuestario

En 2014 el presupuesto del Programa Integral de Desarrollo Rural fue de \$7,229.7 millones de pesos, equivalente al 8.72% del presupuesto asignado a los Programas. De acuerdo a la autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las modificaciones a las reglas de operación en 2014 no generan un impacto presupuestario adicional a los que se observan en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, puesto que las acciones fueron reorganizadas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Diario Oficial de la Federación, 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 24 de junio de 2014. México, D.F.
2. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. Viernes 13 de diciembre de 2013. México, D.F.
3. CONABIO, 2012. Capital Natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación. Pág. 53. México, D.F.
4. CONEVAL, 2014. Líneas de bienestar y canasta alimentaria
5. CONEVAL, 2014. Medición de la pobreza en México. Mapa de la pobreza y anexo estadístico. México, D.F.
6. CONEVAL, 2010. Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. México, D.F.
7. FAO, 2014. Índice de precios de los alimentos de la FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>
8. FAO, 2014. Gestión pública con base en resultados: Herramientas para el diseño e instrumentación de programas públicos de desarrollo rural mediante el enfoque del ciclo del proyecto. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3937s.pdf>
9. FAO, 2012. Sistematización de la experiencia del proyecto Forsandino: Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas Alto andinas y Rescate de sus Productos Tradicionales (2007-2011). Santiago de Chile.
10. FAO, 2012. Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Santiago, Chile.
11. FAO-SAGARPA, 2012. Base de datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México. México, D.F.
12. FAO-SAGARPA, 2012. Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México. México, D.F.
13. FAO-SAGARPA, 2012. Compendio de Indicadores Estratégicos del Sector Rural y Pesquero. México, D.F.
14. FAO-SAGARPA, 2012. Agricultura familiar con potencial productivo en México. México, D.F.
15. IFPRI, 2009. Cambio Climático: el impacto en la agricultura y los costos de adaptación. Washington, D.C.

16. Presidencia de la República. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México, D.F.
17. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Disponible en:
<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Documents/Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Agropecuario,%20Pesquero%20%20y%20Alimentario%202013-2018.pdf>
18. Rodríguez L. G, Juárez C. C. 2011. Impacto de la Sequía sobre los Mercados Agropecuarios en México (2011). Economía Actual Vol. IV (4). México.